

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO Y LA SOBERANÍA NACIONAL”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TECNOLÓGICO PÚBLICO

“JOSÉ ANTONIO ENCINAS”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2022 – 2027

Puno – Perú



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PUNOINSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "JOSÉ
ANTONIO ENCINAS"DIRECCIÓN
GENERAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0034-2022-IESTP "JAE"-PUNO

Puno, 31 de marzo del 2022

Visto el acta de fecha 15-03-2022, Aprobado en Asamblea Institucional con el fin de que se elabore el Proyecto Educativo Institucional a través de una Resolución Directoral del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "JOSÉ ANTONIO ENCINAS" Puno por el período 2022 – 2027.

CONSIDERANDO:

Que, es Política de la Institución velar el cumplimiento de las normas y garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas del Instituto de Educación Tecnológico Público "JOSÉ ANTONIO ENCINAS" Puno, que por acuerdo de unanimidad aprueban la conformación de los Comités de elaboración de los instrumentos de gestión institucional con miras de licenciamiento con directivos, docentes, administrativos y estudiantes.

Que, la implementación comprende la fase de ejecución de procesos orientados a plasmar en la realidad las aspiraciones previstas en la política pública, es decir plantea una ruta técnica acompañada de un conjunto de instrumentos para operacionalizar la política correspondiente a esta etapa el diseño de los planes, programas, proyectos y actividades con respectiva asignación presupuestal y financiamiento;

Que, el PEI es Plan de mediano y largo plazo, que se constituye en un instrumento de gestión institucional que da visión de futuro, con identidad y cohesión en torno a objetivos comunes, con organización y orden en el trabajo para ofrecer un servicio educativo de calidad, implementando con las recomendaciones de la Política Nacional Multisectorial de la Gestión Pública (PNMGP). Y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Y de conformidad a la Ley N°28044 Ley General de Educación, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento D.S. N° 010-2017- MINEDU; D.L. N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; D.S.N° 011-2019-MINEDU, que modifica el Reglamento de Reconocimiento de Asociaciones como entidades no lucrativas con fines educativos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-98-ED; R.VM. N° 276-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominado "Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica"; DU N° 017-2020, que establece medidas para el fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, R.VM. No. 140-2021-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica denominada "Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica"; R.M.No.213-2021-MINEDU, que dispone la publicación del proyecto, D.L. N°1495 que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativos en los Institutos y Escuelas de Educación superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19. RVM N° 178-2018-MINEDU; RVM N° 277-2019-MINEDU; RVM 176-2021-MINEDU, RVM No. 177-2021 MINEDU; y demás dispositivos legales vigentes;





PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PUNO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "JOSÉ
ANTONIO ENCINAS"

DIRECCIÓN
GENERAL



SE RESUELVE:

Art. PRIMERO.- Aprobar la actualización del Proyecto Educativo Institucional - PEI 2022-2027 del IESTP "JAE" - PUNO, según Anexo.

Art. SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en portal del Instituto www.iestpjae.edu.pe.

Art. TERCERO.- Responsabilizar, al Jefe de Unidad Académica, Coordinaciones de los (10) Programas de Estudio, Bienestar y Empleabilidad, Área de Administración, Secretaría Académica, al Personal Directivo, Jerárquico, Docente, Administrativo y estudiantes la ejecución del PEI, en lo que corresponda.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE,



Dr. Percy Vasquez Arce
C.N. 1007413448
DIRECTOR GENERAL (e)
I.E.S.T.P. "JAE" PUNO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	3
1.1. Denominación de la institución.....	3
1.2. Ubicación.....	3
1.2.1. Ubicación geográfica	3
1.2.2. Dirección sede institucional	4
1.2.3. Dirección de comunicación	4
1.3. Antecedentes históricos y legales.....	4
1.3.1. Antecedentes históricos	4
1.3.2. Cronología histórica de la institución.....	5
1.4. Programa de estudios autorizados	6
1.5. Soporte normativo de aplicación.....	6
1.6. Conformación del personal docente y administrativo.....	8
1.6.1. Docentes por programa de estudios, títulos y grados.....	8
1.7. Estadística de matrículas por programas y periodos	9
1.7.1. Número de estudiantes matriculados.....	9
1.7.2. Número de estudiantes egresados.....	9
1.8. Misión.....	9
1.9. Visión	9
1.10. Valores.....	10
1.11. Principios.....	10
2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	12
2.1. Lineamientos y entorno de educación superior	12
2.1.1. Contexto internacional.....	12
2.1.2. Contexto nacional y regional	12
2.1.3. Tendencia institucional.....	13
2.2. Lineamientos de política.....	14
2.3. Análisis situacional.....	15
2.4. Diagnóstico o análisis FODA.....	16
2.5. Ejes estratégicos, objetivos estratégicos y específicos	16
2.5.1. Gestión institucional.....	17
2.5.2. Gestión académica y programas de estudio	18
2.5.3. Infraestructura física, equipamiento y recursos	19
2.5.4. Personal directivo, jerárquico y docente	20

2.5.5. Previsión económica, financiera y compatible con los fines	21
2.5.6. Servicios educacionales complementarios básicos	22
2.5.7. Líneas de investigación a ser desarrolladas	23
3. PROPUESTA PEDAGÓGICA	24
3.1. Propuesta de gestión pedagógica	24
3.2. Principios técnico pedagógicos	24
3.3. Principios de formación en el IESTP "JAE"	25
3.4. Marco curricular	26
3.4.1. El currículo de la educación superior tecnológica	26
3.4.2. Características del currículo	27
3.5. Niveles formativos	27
3.6. Modelos formativos	28
3.7. Modalidades del servicio educativo	28
3.8. Organización curricular	29
3.9. Procesos de régimen académico	29
3.9.1. Admisión	29
3.9.2. Matricula	30
3.9.3. Convalidación	31
3.10. Componentes curriculares	33
3.11. Organización de la formación	34
3.11.1. Nivel formativo profesional técnico	34
3.12. Programas de estudio	34
3.13. Planes de estudios	36
3.13.1. Formación continua	47
3.13.2. Evaluación del aprendizaje	47
3.13.3. Planteamiento de la metodología	48
3.13.4. Certificaciones	48
3.13.5. Grados	48
3.13.6. Titulación	49
3.13.7. Titulación de nivel formativo técnico	50
3.13.8. Examen de suficiencia profesional	50
3.14. Investigación aplicada e innovación	50
3.14.1. Líneas de investigación	51
3.15. Registro y reporte de información	51
3.16. Egresados	51
3.17. Actividades productivas	51

3.18. Uso de las TICS	51
3.19. Perfil técnico profesional	52
3.20. Administración de servicios hostelería y restaurantes	52
4. PROPUESTA DE GESTIÓN	60
4.1. Estilo de gestión	60
4.2. Principios de gestión.....	60
5. MONITOREO Y EVALUACIÓN	66
5.1. Elaboración y aprobación del proyecto educativo	66
5.1.1. Elaboración y aprobación.....	66
5.1.2. Difusión.....	66
5.1.3. Viabilidad y sostenibilidad.....	66
5.2. Monitoreo y seguimiento del PEI	67
5.3. Evaluación del PEI.....	67

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2022-2027 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “José Antonio Encinas” – Puno, es un instrumento de gestión que orienta los procesos de planificación, organización y dirección en el ámbito académico - administrativo de la institución con el propósito de desarrollar una formación de calidad para los futuros profesionales técnicos, que contribuyan en el desarrollo local, regional y nacional.

En el año 2020 el IESTP “José Antonio Encinas” Puno adecuó su sistema educativo al contexto de la pandemia por la Covid-19 mediante la utilización de canales digitales. Lo que constituyó para la institución una oportunidad para reinventar, repensar y buscar nuevas alternativas para adecuar el proceso educativo a la nueva realidad. En este proceso se trabajó con la plataforma de Moodle, donde la plana docente demostró capacidad de adecuación a esta modalidad, así mismo se recibió la capacitación del MINEDU a través de PMESUT y la UPCH; el cual nos permite mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje con los estudiantes, superando las adversidades propias del proceso de cambio que se viene desarrollando desde el año 2017 año donde nos consideran el inicio de ser una entidad educativa de excelencia.

Las acciones que se implementaron en jornadas de trabajo considerando los procesos internos de naturaleza democrática, participativa, equitativa e inclusiva, el cual se refleja en la visión, misión, valores y objetivos institucionales, inspirado en una cultura organizacional dinámica y moderna, sostenible y sustentable en el tiempo.

El PEI consideró el Proyecto Educativo Nacional PEN (2036) y el Proyecto Educativo Regional PER (2025), que fijan con certeza la visión a largo plazo considerando los lineamientos y objetivos estratégicos mediante las orientaciones que procuran la mayor coherencia y consistencia del proceso educativo, con el propósito de garantizar la educación de calidad y equidad con la finalidad de lograr ciudadanos íntegros, emprendedores, críticos, creativos, innovadores e investigadores.

El presente documento se estructura en cuatro componentes. En la primera se presenta la **Identidad Institucional** en la que se da a conocer la información general de la institución. En la segunda se presenta el **Diagnóstico Institucional** enfatizando los ejes, componentes y objetivos sobre los que se apoya nuestra institución. Finalmente, en la tercera y cuarta se presenta la **Propuesta Pedagógica y de Gestión** a seguir para alcanzar la mejora continua, y ser una institución líder en la formación tecnológica en la región de Puno.

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

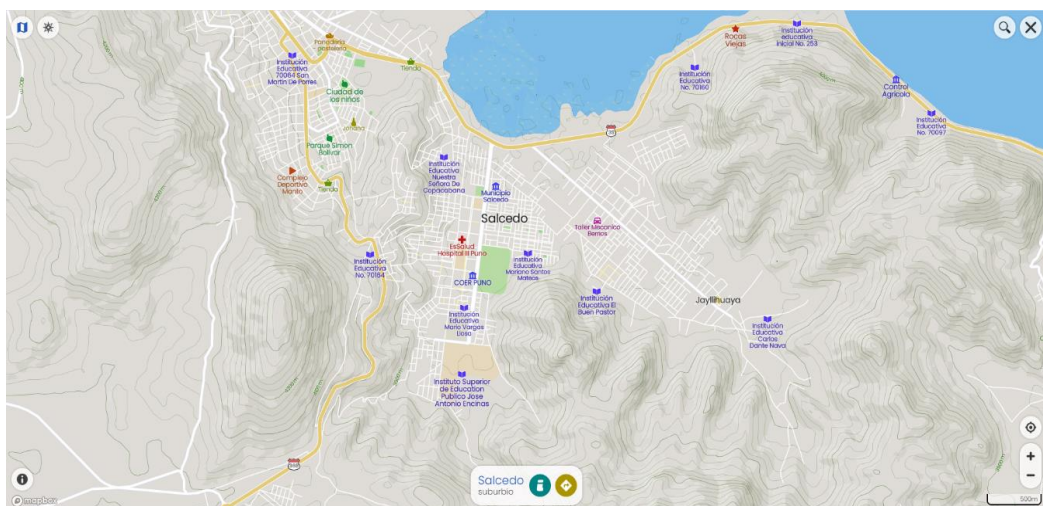
1.1. Denominación de la institución

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "José Antonio Encinas" de Puno.

1.2. Ubicación

1.2.1. Ubicación geográfica

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "José Antonio Encinas", se encuentra ubicado en la Región, provincia y distrito de Puno, Centro Poblado Menor de Salcedo; en el lugar denominado Rinconada de Salcedo, a una altitud de 3,817 msnm, entre 15°50'15" de latitud sur y 70°01'15" de longitud oeste, tiene comunicación con la ciudad de Puno mediante la carretera asfaltada Puno - Desaguadero, de la que parte aproximadamente de 5 Km una ramal de vía a Salcedo denominada Av. Don Bosco en una longitud aproximadamente de 2 km. El clima de la región Puno es frígido y seco, por ubicarse a una altitud de 3830 msnm, presentando cuatro sub tipos climáticos, la ciudad de Puno tiene el subtipo climático A por encontrarse en el anillo circunlacustre con frío benigno, temperatura media anual de 9 °C, presenta dos estaciones anuales bien marcados; una lluviosa y otra seca, con una precipitación media anual de 500 mm época en que se registran las temperaturas más altas y las más bajas en la época del seca (meses de mayo a Julio).



1.2.2. Dirección sede institucional

La sede central de la IESTP "JAE", se encuentra ubicado en la Av. Don Bosco s/n Rinconada de Salcedo, Distrito, Provincia y Región Puno, RUC N°20201245126.

1.2.3. Dirección de comunicación

Teléfono : 051-367328
Página Web : www.iestpjae.edu.pe
Email : info@iestpjae.edu.pe
Facebook : IESTP "José Antonio Encinas" Puno

1.3. Antecedentes históricos y legales

1.3.1. Antecedentes históricos

El IESTP "JAE", pionero de la Educación Técnica de la Región, ubicado desde el año 1891 en el Centro Histórico de Salcedo. Tiene como antecedente desde que la Congregación Salesiana, se instala en el Fundo de los hermanos Salcedo; se inicia como Granja Taller Escolar Salcedo, con los oficios de zapatería, carpintería, sastrería, crianza de ganado y cultivos agrícolas. Posteriormente de la educación prevocacional, pasa a la Educación Secundaria, formalizándose con la creación de la Gran Unidad Escolar San Juan Bosco. Por sus perspectivas en la Educación, la congregación Salesiana amplía la formación educativa secundaria a la Educación Superior, creándose la Escuela Normal Superior San Juan Bosco con la variante de formación de profesores en Educación Técnica.

La fase Enciniana, se desarrolla sobre la Infraestructura dejada por la Congregación Salesiana hasta el año de 1975, luego en razón a la Reforma Educativa del gobierno del General Juan Velasco Alvarado, se instituye la Escuela Superior de Educación Profesional (ESEP), seguida por los cambios y su desarrollo, hoy es un INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO que forma PROFESIONALES TÉCNICOS.

EL Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "JOSÉ ANTONIO ENCINAS", oficializa su funcionamiento en el año de 1998, mediante el D.S. N.º 022-98; sin embargo, sus antecedentes institucionales han estado siempre asignados en el contexto de la Educación Técnica, transcurrido en dos fases claramente definidas, la primera iniciada por la Congregación Salesiana, mientras la segunda, bajo el pensamiento del Insigne Maestro José Antonio Encinas Franco.

1.3.2. Cronología histórica de la institución

- **1891.** La Congregación Salesiana, con fines educativos y culturales, se instaló en la Rinconada de Salcedo; fundo de los hermanos Salcedo.
- **1916.** Sobre la base de la Granja Taller Escolar Salcedo se crea los oficios de zapatería, carpintería y sastrería.
- **1923.** Se instituye el Colegio Salesiano para impartir conocimientos, científicos, humanísticos y técnicos.
- **1950.** Se traslada de Pucará a Puno la Escuela Normal Rural, dándose paso a la formación de la Escuela Normal Salcedo.
- **1951.** La Granja Taller Escolar Salcedo, se eleva a la categoría de G.U.E. San Juan Bosco por R.M. N.º 7667. Esta nueva institución alberga, a la Escuela Normal, al Instituto Nacional Agroindustrial y a la Escuela Pre-Vocacional bajo la denominación de San Juan Bosco.
- **1964.** Por D.L. N.º 14937, se otorga el rango de Escuela Normal Superior Piloto San Juan Bosco, para formar Profesores de las Especialidades de Educación primaria, secundaria común y secundaria técnica. Posteriormente se fusionan las Escuelas Normales Superiores de San Juan Bosco y María Auxiliadora, constituyendo la Escuela Normal Superior Mixta de Puno.
- **1975.** En el marco de la Reforma Educativa del Gobierno de Juan Velasco Alvarado, se crea la Escuela Superior de Educación Profesional ESEP.
- **1982.** Se inicia la ESEP. Ambos ciclos formando Profesionales en Carreras Técnicas.
- **1983.** Por R.S. N.º 131-83-ED. LA ESEP - JAE, se convierte en Instituto Superior Tecnológico "José Antonio Encinas".
- **1994.** Por R.M. N.º 0348-94- Se regulariza los Programas de Profesionalización y Complementación Pedagógica Técnica.
- **1994.** Por D.S. N.º 074-94, se convierte en Instituto Superior Pedagógico Público con Carreras Profesionales Técnicas.
- **1998.** Por D.S N.º 022-98-E.D., se oficializa el funcionamiento del Instituto Superior Público "José Antonio Encinas", para formar Profesionales y Profesores Técnicos.

- **2006.** Mediante R.D. N.º 022-2006, revalidada la autorización de funcionamiento Institucional.
- **2010.** Por Ley N.º 29394 ED. Se cambia la denominación a Instituto Superior de Educación Pública "José Antonio Encinas".
- **2017.** Por R.M. N.º 409 - 2017 MINEDU que crea el Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia.

1.4. Programa de estudios autorizados

PROGRAMA DE ESTUDIOS	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURANTES.	R.M.Nº 0105-2008-ED
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	R.M. N.º 0425-94-ED del 06-05-94 R.M. N.º 04228-94 ED del 06-05-94 D.S. N.º 022-98-ED R.D. N.º 0122-2006-ED
CONSTRUCCIÓN CIVIL.	D.S. N.º 022-98-ED R.D. N.º 0122-2006-ED
CONTABILIDAD.	R.D. N.º 1035-84 del 23-05-84 R.M. N.º 04228-94 ED del 06-05-94 D.S. N.º 022-98-ED R.D. N.º 0122-2006-ED
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL.	R.M. N.º193-83-ED del 15-03-83 R.D. N.º 1658-85-ED del 26-06-85 R.M. N.º 04228-94 ED del 06- 05-94 D.S. N.º 022-98-ED R.D. N.º 0122-2006-ED
ELECTRICIDAD INDUSTRIAL.	R.M. N.º193-83-ED del 15-03-83 R.M. N.º 04228-94 ED del 06-05-94 D.S. N.º 022-98-ED R.D. N.º 0122-2006-ED
GUÍA OFICIAL DE TURISMO.	R.D. N.º 1523-84 del 23-05-84 R.M. N.º 04228-94 ED del 06-05-94 D.S. N.º 022-98-ED R.D. N.º 0122-2006-ED
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ.	R.M. N.º193-83-ED del 15-03-83 R.M. N.º 04228-94 ED del 06-05-94 D.S. N.º 022-98-ED R.D. N.º 0122-2006-ED
MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	R.M. N.º193-83-ED del 15-03-83 R.M. N.º 04228-94 ED del 06-05-94 D.S. N.º 022-98-ED R.D. N.º 0122-2006-ED
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	R.M. N.º193-83-ED del 15-03-83 R.M. N.º 04228-94 ED del 06-05-94 D.S. N.º 022-98-ED R.D. N.º 0122-2006-ED

1.5. Soporte normativo de aplicación

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	
DECRETO LEGISLATIVO	
N.º 1465 (19-04-2020)	Que establece medidas para garantizar la continuidad del Servicio Educativo en el Marco de las Acciones Preventivas del Gobierno ante el Riesgo de Propagación del COVID-19

N.º 1495 (23-04-2021)	Que Establece Disposiciones para Garantizar la Continuidad y Calidad de la Prestación del Servicio Educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior
DECRETOS SUPREMOS	
N.º 011-2012-ED (06-07-2012)	Que Aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
N.º 010-2017-MINEDU (25-08-2017)	Que Aprueba el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de Docentes.
N.º 08-2020 S.A. (23-04-2021)	Que declara en Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y por la existencia del COVID – 19.
N.º 04-2019-JUS (25-01-2020)	Que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General
N.º 011-2019-MINEDU (22-08-1019)	Que modifica el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior
N.º 012-2020-MINEDU (31-08-2020)	Apruébese la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, la cual, como anexo, forma parte integrante del presente Decreto Supremo.
DECRETO DE URGENCIA	
N.º 017-2020 (24-01-2020)	Que Establece Medidas para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior.
N.º 026-2020 (15-03-2020)	Que Establece Diversas Medidas Excepcionales y Temporales para Prevenir la Propagación del Coronavirus (COVID-19) en el Territorio Nacional.
RESOLUCIÓN SUPREMA	
N.º 001-2007-ED (07-01-2007)	Aprueban el Proyecto Educativo Nacional al 2021. La Educación que Queremos para el Perú.
RESOLUCIONES MINISTERIALES	
N.º 428-2018 MINEDU (06-08-2018)	Disposiciones para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual en Centros de Educación Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
N.º 553- 2018 MINEDU (05-10-2018)	Norma Técnica que Regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario.
N.º 087- 2020 (08-05-2020)	Aprobar el "Protocolo Sanitario del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para el inicio gradual e incremental de las actividades en la Reanudación de Actividades" el que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.
N.º 042- 2021-MINEDU (27-01-2021)	Aprobar la "Norma Técnica para la Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2021"
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL	
N.º 178- 2018 MINEDU (09-11-2018)	Derogar el "Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica" aprobada por la Resolución Viceministerial N.º 069-2015-MINEDU, modificado por la Resolución Viceministerial N.º 176-2017-MINEDU.
N.º 023- 2019 MINEDU (09-11-2018)	Derogar la Resolución Ministerial N.º 0060-2013-ED, que aprueba la Directiva N.º 003-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER, denominada "Proceso para Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y de la Educación Básica Especial y de Asistentes de Taller en Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos del Sector Público".
N.º 213- 2019 MINEDU (26-08-2019)	Aprobar el "Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológico en el Área de la Docencia".
N.º 276 – 2019 - MINEDU (07-11-2019)	Aprobar Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

N.º 277 – 2019 – MINEDU (07-11-2019)	Disponer la publicación de los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
N.º 077- 2020 MINEDU (11-03-2020)	"Adquisición de cargos jerárquicos a puestos del Área de Gestión Pedagógica en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos"
N.º 087- 2020 MINEDU (01-04-2020)	Aprobar la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19".
N.º 157- 2020 MINEDU	Aprobar el documento normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19”.
N.º 225- 2020 MINEDU (18-11-2020)	Aprobar el documento normativo denominado “Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos”.
N.º 226- 2020 MINEDU (18-11-2020)	Aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos".
N.º 177- 2021- MINEDU (09-06-2021)	“Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.
N.º 276- 2021- MINEDU (21-09-2021)	“Aprobar el Clasificador de Cargos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica públicos”.
RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	
N.º 349- 2017-MINEDU (23-11-2017)	Norma Técnica “Disposiciones que Regulan el Proceso de Distribución de Horas Pedagógica en los Institutos de Educación Superior Públicos”

1.6. Conformación del personal docente y administrativo

1.6.1. Docentes por programa de estudios, títulos y grados

PROGRAMAS DE ESTUDIO	N.º DE DOCENTES	GRADOS	
		MAESTROS	DOCTORES
Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes.	3	3	0
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	4	2	0
Construcción Civil.	3	1	0
Contabilidad.	4	3	0
Electricidad Industrial.	5	1	0
Electrónica Industrial.	5	1	0
Guía Oficial de Turismo.	2	1	0
Mecatrónica Automotriz.	5	1	0
Mecánica de Producción Industrial.	5	3	1
Producción Agropecuaria.	5	2	0
Área de Competencias para la Empleabilidad.	11	6	0

1.7. Estadística de matrículas por programas y periodos

1.7.1. Número de estudiantes matriculados

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes	196	193	198	92	109	119
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información	223	306	340	191	219	177
Construcción Civil	230	222	202	99	97	155
Contabilidad	451	507	463	263	243	255
Electricidad Industrial	94	117	164	94	103	121
Electrónica Industrial	126	143	158	93	91	100
Guía Oficial de Turismo	187	189	185	98	100	111
Mecatrónica Automotriz	196	247	220	110	136	204
Mecánica de Producción Industrial	97	19	131	80	95	117
Producción Agropecuaria	166	201	195	122	107	105

1.7.2. Número de estudiantes egresados

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	2016	2017	2018	2019	2020
Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes	32	29	30	20	18
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información	33	27	47	45	38
Construcción Civil	29	41	30	23	13
Contabilidad	65	76	70	56	67
Electricidad Industrial	08	11	13	16	23
Electrónica Industrial	15	16	18	23	16
Guía Oficial de Turismo	27	27	24	23	15
Mecatrónica Automotriz	26	20	20	40	21
Mecánica de Producción Industrial	11	09	07	14	20
Producción Agropecuaria	22	21	27	20	33

1.8. Misión

“Somos una institución que forma profesionales técnicos con valores y principios en la producción y servicios, desarrollando una cultura ambiental sostenible en la región y el país”.

1.9. Visión

“Al 2027, ser una Institución de Educación Superior Licenciada y de excelencia formando profesionales técnicos con valores y principios; promoviendo la producción, productividad, competitividad, emprendimiento, innovación y la investigación; preservando el medio ambiente, para el desarrollo de la región y del país”.

1.10. Valores

- Responsabilidad.
- Identidad.
- Respeto.
- Equidad.
- Solidaridad.
- Honestidad.
- Transparencia.
- Excelencia.

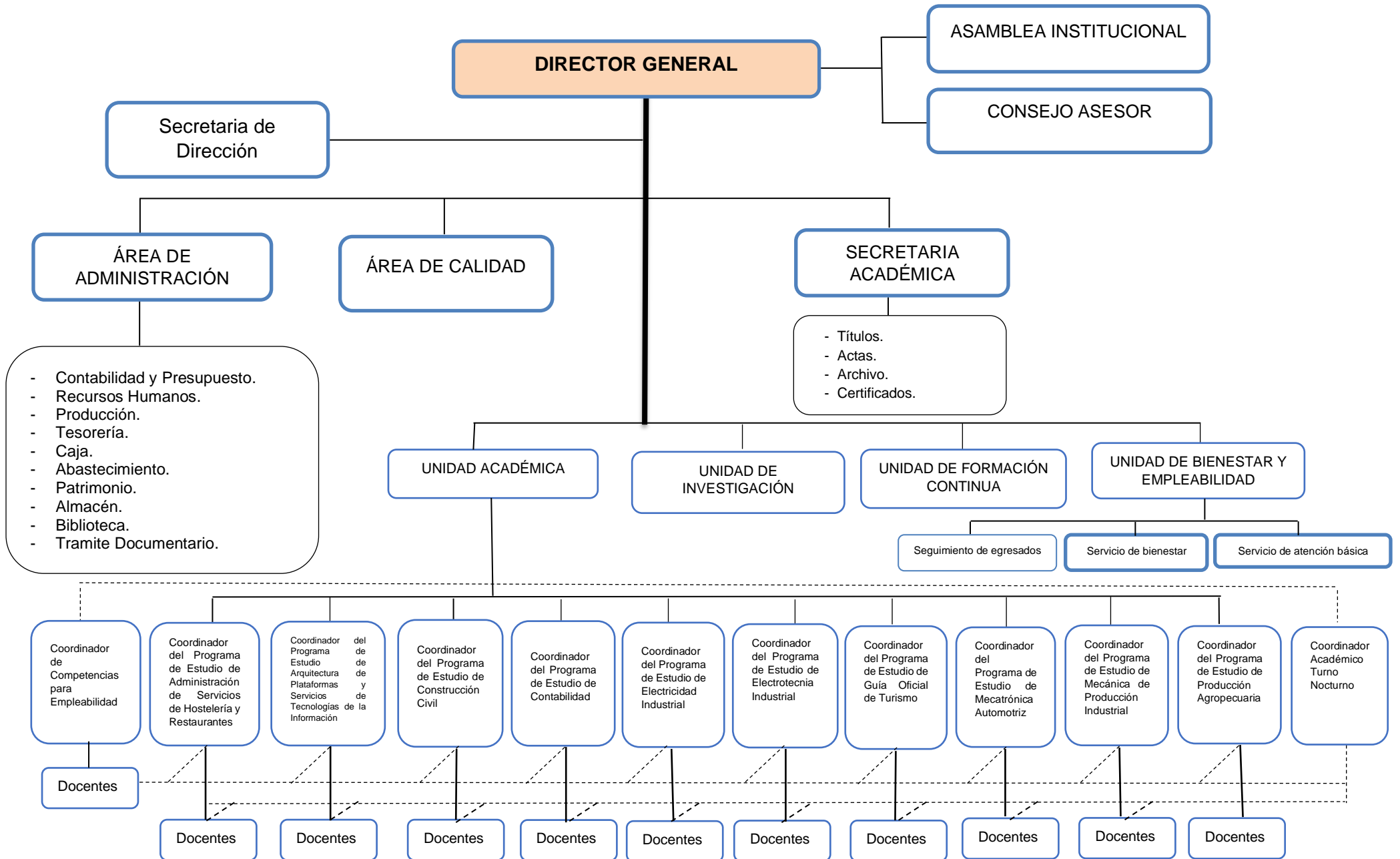
VALORES	CONDUCTAS OBSERVABLES
RESPONSABILIDAD	Cumpliendo con nuestras obligaciones sin ser coaccionados.
IDENTIDAD	La comunidad Enciniana hace suyo los objetivos y las metas que la institución registra en la misión y la visión institucional.
RESPECTO	Haciendo que los miembros del instituto se acepten y convivan en armonía sin discriminaciones.
EQUIDAD	Conviviendo en igualdad de oportunidades, respetando la pluralidad de la sociedad.
SOLIDARIDAD	Compartiendo con los miembros de la institución y personas que lo necesitan.
HONESTIDAD	Reconociendo y tratando a cada persona con modestia.
TRANSPARENCIA	Principios y acciones claras destinadas a garantizar el acceso a información oportuna y suficiente para la ciudadanía, sobre las acciones, recursos y decisiones que se toman en la institución.
EXCELENCIA	Calidad y productividad de las actividades académicas y de gestión.

1.11. Principios

- Cultura ambiental.
- Competitividad.
- Ética.
- Inclusión social.

PRINCIPIOS	DEFINICIONES
CULTURA AMBIENTAL	La forma como los seres humanos se relacionan con el medio ambiente y para comprenderla se debe comenzar por el estudio de los valores; estos, a su vez, determinan las creencias y las actitudes y finalmente, todos son elementos que dan sentido al comportamiento.
COMPETITIVIDAD	La capacidad de una institución para ofrecer un servicio cumpliendo las expectativas de sus usuarios, a través del manejo más eficiente de sus recursos en relación a otras instituciones del mismo sector.
ÉTICA	Engloba una serie de valores y principios por los cuales se rige la institución a la hora de llevar a cabo sus acciones y actividades.
INCLUSIÓN SOCIAL	Es el concepto por el cual se reconoce el derecho que tienen los estudiantes a una educación de calidad, que considere y respete las diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma, discapacidad, edad, etc.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PÚBLICO “JOSÉ ANTONIO ENCINAS” (2022 – 2027)



2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. Lineamientos y entorno de educación superior

2.1.1. Contexto internacional

El pasado 10 de noviembre se realizó bajo los auspicios de ASISTE PERÚ el Foro Internacional Financiamiento de la Educación Superior Tecnológica 2020. Este encuentro tuvo como objetivo exponer las experiencias locales e internacionales de financiamiento de la educación superior tecnológica, ello en un contexto de grave crisis del sector, producto de los efectos de las medidas de contención de la pandemia del COVID-19.

El presidente del Consejo Directivo de ASISTE PERÚ, señaló que aproximadamente 168.000 estudiantes de educación superior tecnológica se han vistos obligados a dejar sus estudios durante el primer trimestre del año en el Perú, particularmente como consecuencia del declive del 13,9% del PIB estimado para el 2020 (Instituto Peruano de Economía). Igualmente preocupa la formación técnica profesional en el contexto de la pandemia dado que las competencias en esta modalidad educativa se adquieren en buena parte mediante la praxis.

El representante de la UNESCO-IESALC, José Antonio Quintero, señaló la reciente sesión extraordinaria de la Reunión Global sobre la Educación 2020 en la que los Jefes de Estado se comprometieron, entre otras, a facilitar la formación y el desarrollo de aptitudes para incrementar las oportunidades de empleo de las personas afectadas por la pérdida de puestos de trabajo a raíz de la pandemia por COVID-19; sin duda una ventana de oportunidad única para la ESTP en relación con otros itinerarios formativos de larga duración, más costosos y menos resolutivos en el corto plazo.

2.1.2. Contexto nacional y regional

Mediante el Decreto Supremo que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena, marco estratégico para el rumbo de la educación peruana en los próximos 15 años, trabajo liderado por el Consejo Nacional de Educación (CNE), proceso de reflexión, consulta y diálogo entre más de 250,000 participantes en el país, y estando próximos a la conmemoración del Bicentenario de la Declaración de la Independencia del Perú, se ha aprobado una versión actualizada del PEN.

El Minedu (2020) en el marco de las reformas educativas emprendidas en América Latina, ha introducido cambios importantes en la gestión institucional con la finalidad de mejorar los aprendizajes y la calidad de la educación superior, se han construido espacios de reflexión sobre la importancia de la planificación y la necesidad de contar con instrumentos de gestión, que permitan ordenar y dar sentido al funcionamiento de las instituciones. En este sentido, en el contexto latinoamericano, se han elaborado orientaciones desde el Estado para la revisión, actualización y/o reformulación del PEI, en mérito al Proyecto Educativo Nacional al 2036, y se han realizado importantes transformaciones en las políticas educativas y cambios estructurales que buscan lograr aprendizajes de calidad, generando condiciones que contribuyan a su mejora. Como parte de esta política de modernización y fortalecimiento en el planeamiento institucional en la educación superior tecnológica.

2.1.3. Tendencia institucional

Según el PEN (2036), considera, en el ámbito de la identidad, un terreno de transformaciones que se vincula cómo la relación entre lo individual, lo local y lo global afecta la formación de identidades, así como patrones de consumo y, por lo mismo, las posibilidades de mantener entornos culturales ricos y diversos, a la vez que niveles mínimos de cohesión social. Las tendencias al individualismo parecen recrudecer, al tiempo que los hogares se reconfiguran (menos matrimonios, más uniones temporales, menor número de hijos, variación en los roles dentro del hogar, etc.).

Asimismo, el consumo se empieza a disociar de la propiedad y esta es vista crecientemente como una limitación a la movilidad de factores y a asegurar una recompensa económica asentada en el mérito. Lo que hace unos años llamábamos nuevas tecnologías de la información y la comunicación ya no pueden ser tratadas como un capítulo propio según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en adelante OECD, dado que su omnipresencia hace parte de las transformaciones antes mencionadas. No obstante, cabe siempre tener presente que el acceso a plataformas y medios digitales y las posibilidades de participar en la vida social a través de ellos sigue estando lejos de la universalidad, tanto por problemas de infraestructura (que confiamos se puedan resolver pronto) como por las condiciones de acceso que los proveedores pueden requerir, así como por la hegemonía lingüística presente en muchos ámbitos. Asimismo, la irrupción y acelerado desarrollo de la inteligencia artificial, las técnicas de machine learning, el manejo de volúmenes de información sin precedentes

(BigData), el internet de las cosas, así como el surgimiento de novísimas disciplinas, ya están afectando el funcionamiento de la sociedad, su organización y, ciertamente, los procesos educativos.

A nivel institucional considerando nuestra tendencia como IDEX, nos proponemos a las siguientes tendencias:

- Innovar planes de estudio y estructuras curriculares acorde a las demandas del mercado laboral para la producción de bienes y servicios de la región y del país.
- Capacitar y actualizar permanentemente al personal docente, estudiantes y administrativo.
- Suscribir convenios y/o alianzas estratégicas con Instituciones públicas y privadas para lograr los propósitos y fines Institucionales.
- Desarrollar capacidades y actitudes que permitan fortalecer los principios y valores. Fortalecer la identidad y el compromiso institucional a nivel de la comunidad educativa.
- Vincular al IESTP "José Antonio Encinas" en el proceso de desarrollo regional, nacional y mundial.

2.2. Lineamientos de política

Según Decreto Supremo N.º 012-2020 – MINEDU, aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP)

El Ministerio de Educación presenta la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP), documento orientador del sector que define la apuesta del Estado al 2030 para ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación superior (universitaria, tecnológica, pedagógica y artística), en conjunto con lo técnico-productivo.

La PNESTP tiene como objetivo que, en el año 2030, se incremente el acceso a la educación superior y técnico-productiva con igualdad de oportunidades para todos los peruanos. Por ello, se impulsan estrategias y mecanismos para el acceso, estableciendo trayectorias educativas flexibles y diversas que le permita a la población contar una mejor preparación para el trabajo, y continuar formándose a lo largo de la vida, contribuyendo así al desarrollo sostenible y competitividad del país.

Esta política se articula con el mandato de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, con las demás Políticas Nacionales, así como con el Proyecto Educativo

Nacional al 2036, constituyéndose como un instrumento de cumplimiento obligatorio para todos los niveles de gobierno.

1. El Instituto garantiza un modelo educativo, fundamentado en la búsqueda de la verdad y el conocimiento, acorde con las mega tendencias, orientador del diseño de sus programas con el fin de asegurar la calidad en la formación de profesionales competentes, líderes, responsables, con valores y respetuosos de la diversidad cultural.

2. El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "José Antonio Encinas", en su condición de una institución de educación superior, desarrolla un modelo de formación profesional para el país, cuya gestión institucional persigue el logro de la excelencia académica, con transparencia, autonomía y responsabilidad social, dentro de una cultura de calidad y paz.

3. El Instituto, comprometido con el desarrollo de la sociedad, fomenta la utilización de la tecnología para la generación, promoción, gestión de la producción y productividad mediante conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos. Es respetuoso del medio ambiente, en bien de nuestra sociedad multicultural.

4. El instituto posee un modelo de Extensión y Proyección Social que se caracteriza por:

- Integrarse con la formación profesional.
- Por desarrollar el aprendizaje-servicio solidario.
- Promover la vinculación con la sociedad a través de modelos multidisciplinares.

2.3. Análisis situacional

a) Análisis interno

- Fortalezas.
- Debilidades.

b) Análisis externo

- Oportunidades.
- Amenazas

2.4. Diagnóstico o análisis FODA

2.5. Ejes estratégicos, objetivos estratégicos y específicos

Gestión institucional.

Gestión académica y programas de estudio.

Infraestructura física, equipamiento y recursos.

Personal directivo, jerárquico y docente.

Previsión económica, financiera y compatible con los fines.

Servicios educacionales complementarios básicos.

Líneas de investigación a ser desarrolladas.

2.5.1. Gestión institucional

COMPONENTES	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Gestión estratégica (PEI, RI, PAT)	- Se tiene como recurso humano multidisciplinario, con capacidades y valores.	- Documentos de gestión PEI, desarticulado con el PER, PEN y descontextualizado con el mercado laboral. - PAT no socializado con la comunidad institucional y RI inconsistente.	- El Licenciamiento promueve el nivel de competitividad institucional - El Proyecto de IDEX del Estado peruano motiva el relanzamiento institucional.	- La inestabilidad política del gobierno. - Normatividad cambiante que generan riesgos de suspensión/cierre de institutos y programas de estudios.
Estructura organizativa	- Existe una estructura organizativa	- Estructura organizativa vertical. - Falta de práctica de valores en la Institución.	- Existen Teorías y doctrinas sobre enfoques organizativos	- Restricción de plazas presupuestadas por la DREP
Proceso de régimen académico	- Currículo flexible y con organización por competencias.	- Excesivo énfasis en el aspecto conceptual y no se contextualiza de acuerdo al ámbito.	- Existe normatividad vigente que permite el desarrollo de proyectos de innovación para mejorar el diseño curricular.	- La inestabilidad política Educativa del gobierno
Registro de información académica	- Control computarizado de alumnos matriculados por programa de Estudios, semestre, turno, sección, registro de unidades didácticas con sus evaluaciones respectivas, reportes de alumnos, docentes con carga académica, cuadros de mérito, impresión de boletas de notas	- La información no se brinda oportunamente. - Los equipos para registrar la información académica no son los adecuados y modernos.	- Existe en el mercado maquinas o equipos modernos para la implementación del registro de información académica. - Zona de influencia del Instituto eminentemente ganadera y turística	- Instituciones de competencia con informaciones oportunas y equipamiento moderno.
Transparencia	- Se tiene un comité de disciplina y transparencia. - Estudiantes reciben información académica virtual y presencial. - Se realiza anualmente el informe económico institucional.	- El personal encargado del Comité de Disciplina y Transparencia, no cumple con sus funciones correspondientes. - No hay interés para impulsar el funcionamiento correcto del comité de transparencia. - El acceso a la información al usuario es limitado. - El presupuesto institucional no se formula y estructura adecuadamente. - No se conoce con detalles la ejecución presupuestal. - El informe económico anual institucional no se realiza en fechas adecuadas.	- Existe normatividad vigente para impulsar el Comité de Disciplina y Transparencia - Acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2 de la Constitución Política del Perú. - La tecnología brinda medios para brindar información.	- El estado viene promoviendo transparencia en la administración y servicio público, implementado las sanciones.

2.5.2. Gestión académica y programas de estudio

COMPONENTES	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Gestión académica y programas de estudios</p> <p>Planificación C. Organización C. Ejecución C. Evaluación C.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes con especialización diversificada y multidisciplinaria para realizar procesos curriculares. - Plan curricular diversificado que evidencia las necesidades de aprendizaje para el desarrollo local y del contexto macro. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se realizan acciones de planificación pertinente acorde con el contexto y características del estudiante. - No se establecen criterios para recoger evidencias de aprendizaje - No se planifican acciones de autoevaluación del desempeño docente - Insuficiente la realización de eventos de capacitación docente - Mínimo conocimiento de las nuevas tendencias de los procesos de enseñanza aprendizaje y estrategias de evaluación. - No se realizan acciones de evaluación curricular dirigida al uso de material, métodos de enseñanza y perfil profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de entidades, Normas, cursos e información relacionada con el quehacer pedagógico. - Aplicación del Nuevo Plan de Estudios elaborado por los Programas de Estudios según Programación del MINEDU. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones de Educación Superior con Acreditación y Licenciamiento
<p>Pertinencia de los programas de estudio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mayoría de Programas de Estudios únicas en la Región. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta cobertura la socialización los perfiles profesionales actualizados y planes de estudio de los programas ofertado con mayor cantidad de actores externos. - Falta elaborar planes que contribuyan con la optimización de los programas de estudios. - Mínima proyección a la comunidad y marketing. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de lineamientos legales e instrumentos para la innovación y elaboración de planes de estudio acordes a las necesidades de la región. - Existencia de Instituciones vinculadas al sector productivo de bienes y servicios e investigación para realizar convenios de cooperación. - Posibilidad que brinda MED para crear nuevos Programas de Estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia en la región de muchos institutos que ofrecen variedad de programas de estudio. - Universidades de otras regiones que ofrecen Formación Profesional semipresencial y a distancia. - Percepción negativa de la sociedad frente a la formación profesional técnica.
<p>La institución cuenta con una plataforma virtual para el desarrollo de programas de estudios con modalidad a distancia o semipresencial, o en modalidad presencial con créditos desarrollados en entornos virtuales de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma con Moodle, es una plataforma ideal para cursos de contenido extenso y a largo plazo, Tiene una interfaz de navegación simple, ligera y fácil de usar, su área de entrada de texto tiene un editor HTML 	<ul style="list-style-type: none"> - No es utilizada por la totalidad de los docentes en el desarrollo académico la plataforma Moodle institucional - Falta capacitación a algunos docentes en el uso de la plataforma Moodle - Falta diversificación de plataformas para clases virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de diversos medios virtuales para el uso en educación a distancia. - Oportunidad de capacitación que brinda el MED en el uso de medios virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de otras instituciones educativas de la región con mejores equipos y personal capacitado en medios virtuales
<p>Los programas de estudios de la institución responden a los requerimientos del sector</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de Estudios la mayoría por ser únicas, en gran medida responden a los 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay difusión suficiente de la institución sobre los Programas de Estudios y servicios que se brinda en formación profesional tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de instituciones y empresas públicas y privadas en la región que realizan actividades afines a los programas de estudios del instituto 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia en la región de muchos institutos que ofrecen variedad de programas de estudio.

productivo y a la demanda laboral del sector correspondiente	requerimientos del sector productivo y la demanda laboral	- Poca cobertura con los actores externos en la socialización de los perfiles profesionales actualizados y planes de estudio de los programas ofertados.		- Convenios de institutos con sector productivo y servicios, para prácticas Pre Profesionales Formativas en Situaciones Reales de Trabajo y esto en muchos casos ayuda en ocupar un puesto de trabajo.
--	---	--	--	--

2.5.3. Infraestructura física, equipamiento y recursos

COMPONENTES	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Disponibilidad de Infraestructura física, incluyendo ambientes y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura educativa, talleres y laboratorios básicos para cada Programa de Estudios - Terreno amplio para actividades productivas y experimentales. - Infraestructura - Reconocida y protegida por INC como patrimonio histórico y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta el Plan director de distribución, uso y mantenimiento de la infraestructura institucional. - En Programas de Estudio talleres y laboratorios con maquinaria y equipos antiguo - Deficiente implementación de gabinetes, laboratorios y talleres. - Falta infraestructura e implementación de los servicios estudiantiles y docentes (Bienestar, comedor, sala de docentes y otros) - Uso compartido inadecuada de la infraestructura institucional. - Carencia de un inventario físico que conduzca al control patrimonial. - Inseguridad en las instalaciones de la institución. - Insuficiente disponibilidad de servicios del fluido eléctrico, agua y desagüe. 	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciamiento e IDEX, por MINEDU del Estado peruano ofrece presupuesto y crea espacio para la modernización educativa. - Alianzas Estratégicas con instituciones o empresas privadas y públicas. - Fondos concursables para equipamiento y proyección a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Institutos de la competencia con mejor infraestructura e implantación. - Invasión de los terrenos de la institución. - Presencia de delincuencia que hurtan los bienes de la institución. - Existencia de organismos (INC) que no posibilitan la reconstrucción, conservación de la infraestructura del local antiguo.
Disponibilidad de Recursos o Material bibliográfico	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca con infraestructura y bibliografía básica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta modernización de la infraestructura de la biblioteca - Escaso material bibliográfico - No hay biblioteca virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciamiento e IDEX por MINEDU posibilita la implementación. - Alianzas Estratégicas con instituciones o empresas privadas y públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Institutos de la competencia con mejores recursos o material bibliográficos
Disponibilidad de Servicios básicos telefonía e internet	<ul style="list-style-type: none"> - Existe página web, internet y teléfono elemental en el Instituto. - Programa de Estudios de Computación e informática - Se tiene infraestructura básica para la implementación de servicio masivo de telefonía e internet. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente capacidad instalada de Páginas Web, internet, telefónica - Deficiente servicio de la plataforma virtual para el manejo de los documentos de gestión, académico y otros servicios. - No existen planes institucionales de desarrollo tecnológico, de mantenimiento, soporte, seguimiento, evaluación y/o de contingencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de Empresas que brindan fibra óptica, servicio de wifi. - Existencia de alternativas del uso de energía eléctrica renovable. - Existe fuentes financieras interesadas en cooperar con las actividades técnicas - Entorno dinámico y complejo que obliga al cambio continuo (enseñanza virtual, afirmación de la economía del conocimiento). 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones de competencia, debidamente equipadas con tecnología de punta. - El avance en tecnología de la comunicación provoca una acelerada obsolescencia de cualquier equipamiento. - La Ley de protección de datos.

2.5.4. Personal directivo, jerárquico y docente

COMPONENTES	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Director general idóneo	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes con requisitos según el Art. 31 de la Ley 30512 para el cargo de director - Docentes con grados académicos de maestro, Doctor y en procesos de titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de los docentes no muestran interés en ocupar el cargo de director de la institución - El personal docente que ocupa el cargo de la dirección, mayormente tiene poco conocimiento de la administración o gerencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 30512 y su Reglamento, que brinda mejores niveles al cargo del director general. - Ministerio de Educación y otras instituciones privadas y públicas que brindan capacitaciones en administración y gerencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Institutos privados que posibilitan el desarrollo del personal que ocupa el cargo de director general. - Directores generales que reciben apoyo en el desarrollo del instituto que representa.
Personal docente idóneo	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes multidisciplinarios con experiencias y capacidad de adaptación a los cambios y motivados hacia la mejora - Existen docentes con grados académicos de maestro, Doctor y en procesos de titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de planes de capacitación y actualización. - Planificación de Unidades Didácticas en forma aislada no articulado a documentos rectores. - Falta definir políticas de control, incentivos y sanciones a la práctica docente. - No se aprovecha adecuadamente la formación especializada de algunos docentes en las unidades correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de instituciones educativas y otras entidades para capacitación y actualización docente. - Existen becas, pasantías y otras modalidades para capacitación, actualización e intercambio de experiencias educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Restricciones en el presupuesto del MINEDU poniendo en riesgo la capacitación y actualización del docente. - Políticas regionales sin énfasis en la capacitación y actualización docente de educación superior. - Políticas del MINEDU que no posibilitan implementar sistema de Carrera Docente.
Personal docente suficiente	<ul style="list-style-type: none"> - CAP Y PAP suficiente del personal docente debidamente aprobada y presupuestada. - Algunos docentes con prestigio y reconocidos en ámbitos provincial, regional y nacional. - Alta proporción de docentes a dedicación exclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes con sobrecarga de Unidades Didácticas. - Docentes con posibilidad de culminar vínculo con el instituto, por cumplimiento de edad y contratos. - No existe una política de previsión del instituto respecto a la desvinculación de docente por motivos de cese de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de certificación del instituto establece una necesidad de docente suficiente y con perfil idóneo. - Existencia de docentes de otros institutos que pueden integrarse y fortalecer la plana docente del instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Universidades e institutos privados ofrecen carreras a distancia con modalidad virtual. - Presupuesto limitado para incorporar nuevos docentes en materias a fines al cambio tecnológico o facilitar el ascenso de categoría, con la finalidad de generar una línea de carrera del docente.

2.5.5. Previsión económica, financiera y compatible con los fines

COMPONENTES	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Previsión económica y financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con ingresos de RDR. - Generación de ingresos a través del D.S 028-07-ED. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto no está acorde a las exigencias de las necesidades de la Institución. - Nominación de jefes de Producción, con desconocimiento de la actividad empresarial. - No se tiene el Comité de Gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales - Falta de asignación Presupuestal para Proyectos Productivos. - Formulación de Presupuesto en forma inoportuna y no acorde a la realidad. - Improvisación en la ejecución presupuestal que impiden alcanzar metas y objetivos trazados. - RDR captado no se ejecuta en forma eficiente debido a que no existen documentos de gestión que direccionen su uso óptimo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Normas del MED que posibilitan generar ingresos por las actividades de Producción. - Gestión a diferentes entidades presentando proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dependencia presupuestal de nuestra institución ante la DREP - Asignación presupuestal del DREP insuficiente. - Invasiones y/o usurpaciones en los bienes inmuebles. - Inseguridad institucional.

2.5.6. Servicios educacionales complementarios básicos

COMPONENTES	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Servicios educacionales complementarios básicos (médico, social, psicopedagógico u otros)	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura básica para atención médica, bienestar social. - Personal capacitado en enfermería, asistencia social. - Equipo y medicamentos básicos para atención de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Restricciones en la infraestructura para una adecuada, dotación de equipamiento acorde a la necesidad coyuntural - Falta de interés por las autoridades en implementar y adecuar el tópico de la institución - Escasa difusión de los servicios que se brinda. - Personal profesional, poco motivado por situaciones sanitarias COVID19 y derechos laborales. - Poca participación y vinculación activa de los estamentos que conforman la comunidad educativa. - Falta personal médico para atención adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto habilitado por la DREP para adquisición de medicamentos básicos. - Licenciamiento e IDEX por MINEDU posibilita la implementación de una mejor infraestructura. - Innovación constante de tecnologías que posibilita la mejora en atención. - Posibilidad de Alianzas estratégicas que brindan las instituciones de salud y bienestar de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> - Institutos con mejores servicios médicos, social, psicopedagógico y solución de conflictos afectivo-emocionales - Institutos y Universidades cuentan con seguro integral de salud (SIS) para sus estudiantes. - Existencia de demanda del personal en diferentes instituciones. - Constante variación de precios en el mercado de equipos y medicamentos.
Disponibilidad de servicios de seguridad y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> - Personal de servicio que brinda resguardo del local institucional - Personal capacitado para el control patrimonial - Implementación básica para seguridad en salud – COVID19. 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal encargado de seguridad y vigilancia, no está capacitado para el cumplimiento eficiente de sus funciones. - No existe una política sistematizada del control de bienes y servicios - Las autoridades no muestran interés en brindar seguridad y vigilancia en la integridad de los terrenos propiedad del instituto. - Las autoridades no muestran interés en la implementar adecuada y oportuna para seguridad y vigilancia de la PANDEMIA 	<ul style="list-style-type: none"> - El mercado brinda nuevas tecnologías para el servicio de seguridad y vigilancia - Existencia de instituciones o empresas para capacitación y adiestramiento. - Posibilidad de gestión ante DREP, GORE y otras entidades para la implementación y vigilancia sanitaria COVID19. 	<ul style="list-style-type: none"> - Precios elevados en el mercado para adquisición de bienes de uso logístico - Constante variación de precios en el mercado de equipos y medicamentos. - Alto índice de delincuencia - Alto costo del mantenimiento de los equipos de seguridad.
Intermediación e inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina y Personal encargado de realizar seguimiento al egresado y gestionar inserción laboral. - Profesionales Técnicos Egresados con capacidad técnica para su desenvolvimiento. - Mayoría de Programas de Estudios únicas en la Región. 	<ul style="list-style-type: none"> - El personal encargado de realizar seguimiento al egresado no cumple adecuadamente sus funciones - Falta de políticas de oferta laboral en los programas de estudios - Falta posicionamiento de marca del instituto con respecto a sus programas de estudio. - Falta acompañamiento y asesoramiento del egresado en el posicionamiento laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Demanda creciente del mercado laboral para los egresados de mayoría de los programas de estudio del instituto. - Programas sociales del gobierno actual, que posibilita oportunidad para la inserción laboral de los egresados. - Gran parte del personal trabajador de instituciones públicas del país en proceso de cese y jubilación que posibilita apertura de plazas vacantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los nuevos gobiernos regionales y nacionales suelen cambiar las políticas laborales, especialmente el tiempo de servicio y condicionamientos económicos. - Universidades e institutos de la región y del país ofertan profesionales técnicos. - Los cambios climáticos afectan la economía de las instituciones o empresas, lo cual repercute en la

	<ul style="list-style-type: none"> - La institución cuenta con registro de estudiantes y egresados. - Convenios para Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo para estudiantes de los Programas de estudios. 		<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de empresas en la región para el desarrollo de Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. 	<p>permanencia de nuestros egresados como trabajadores.</p>
--	--	--	--	---

2.5.7. Líneas de investigación a ser desarrolladas

COMPONENTES	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Investigación Aplicada e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes con experiencia en el campo de la Investigación e innovación. Tecnológica. - Personal multidisciplinario para Trabajos de Investigación e innovación Tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> - El IESTP JAE no cuenta con un Plan de desarrollo de la unidad de investigación e innovación. - Pocos docentes realizan trabajos de Investigación e innovación tecnológica. - Trabajos de investigación de los estudiantes repetitivos. - Falta financiamiento para desarrollar proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones que brindan Cursos de Capacitación en investigación tecnológica para Docentes. - Celebración de convenios con instituciones o Empresas dedicadas a la investigación e innovación tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones tecnológicas Públicas y privadas con mayores recursos económicos para la investigación e innovación tecnológica.

3. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. Propuesta de gestión pedagógica

La Gestión Pedagógica, es un proceso orientado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de las Instituciones, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las políticas públicas, y que enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales, regionales.

Es en este nivel, donde se concreta la gestión educativa en su conjunto y está relacionado con las formas en que el docente realiza los procesos de aprendizaje, cómo asume el currículo y lo traduce en una planeación didáctica, como realiza la evaluación y además la manera de relacionarse con sus alumnos para garantizar el aprendizaje.

3.2. Principios técnico pedagógicos

Nuestros principios técnico pedagógicos:

- a. Nuestra filosofía tiene como eje central articular lo pedagógico con lo técnico y social mediante la plena participación de los docentes, alumnos y población incorporando a su axiología principios como la participación, democracia, honestidad, autoestima, defensa del medio ambiente y respeto por los demás.
- b. Coadyuvar a la formación integral de la persona, considerando sus necesidades mediante un proceso dinámico y permanente
- c. Estricto cumplimiento del desempeño del horario y dar énfasis a las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y considerar la identidad nacional mediante las fechas cívicas.
- d. Los principios que proponemos implican el reconocimiento del valor Absoluto de la persona, aspiramos a ofrecer una educación de calidad basada en los siguientes principios pedagógicos:

Principio de libertad: La educación solo es posible si existe libertad plena.

Principio de socialización y comunicación: La persona está llamada a vivir en comunidad, sociedad, naturaleza y con los demás esto será posible si cada persona se siente aceptada, respetada y valorada.

Principio de participación: El sujeto del proceso educativo es el alumno, nuestra institución debe propiciar la participación activa de los educandos.

Principio de la realidad: Orientamos la labor educativa partiendo del pluralismo social, geográfico, étnico y cultural, afianzando su identidad.

Principio de individualidad: Implica el máximo respeto de la persona como ser único irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades.

Principio de la Actividad: Afirmamos que la persona se hace, se descubre, se desarrolla mediante la acción la parte teórica se va afianzando con la práctica.

Principio de la Criticidad: Propiciamos el desarrollo de su capacidad crítica, autocrítica y de rectificación.

Principio de solidaridad: Educar es una manera de vivir y estar en el mundo, poniéndose al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz.

3.3. Principios de formación en el IESTP "JAE"

El estudiante de educación superior.

El estudiante de educación superior es ser, creativo, reflexivo, perseverante y con ganas de superación. De todos estos elementos depende el rol que cumpla ante la sociedad. El estudiante es el único que determinará los roles que quiere cumplir y si interviene o no en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La Ley N.º 30512, establece los principios que sustentan la educación superior en la formación integral de los estudiantes, siendo la calidad educativa y la pertenencia fundamental en el proceso formativo para el incremento de posibilidades de empleabilidad con mejores condiciones laborales, facilitando el tránsito entre el mundo educativo y laboral.

Tenemos una meta definida y compartida: Hemos definido ser un IESTP de excelencia, que brinde una educación de calidad, con contenidos diversificados en la formación profesional tecnológica.

Gestión Participativa: En la que participen todos los actores de la comunidad educativa, con el protagonismo de los estudiantes. Establecer un trabajo coordinado armonioso y colectivo entre los miembros de la comunidad educativa. Formas de organización enmarcadas en las competencias profesionales de los estudiantes

El trabajo en Equipo y delegación de funciones: La organización del IESTP, está basada a través de equipos liderados y conformados por los trabajadores, quienes trabajan en función a objetivos estratégicos y metas.

Responsabilidad definida: La conformación de los equipos de trabajo, la delegación de funciones, y las responsabilidades definidas en cada equipo permite

la fluidez en la gestión, el Manual de funciones aclara bien, de cuáles son estas responsabilidades.

Alianzas estratégicas: Canalizar el apoyo de entidades públicas y privadas a favor de la ejecución del Proyecto Educativo Institucional.

Transparencia en la gestión educativa: Esta deberá ser permanente en todas las actividades que se realiza en el Instituto. Conocimiento y estricto cumplimiento de las normas establecidas en la institución y del MINEDU.

Actualización y capacitación: De acuerdo a las normas vigentes, siendo de carácter obligatorio los docentes serán capacitados permanentemente.

Selección y Control de personal: Proceso de selección de personal es un conjunto de etapas o pasos que tienen como objetivo el reclutar y seleccionar al personal más idóneo para un puesto de trabajo. Para el proceso de selección y control de personal se designará una comisión o personal idóneo y adecuado.

Monitoreo, Supervisión y Asesoramiento: Nos permite ver la realidad para poder tomar decisiones y mejorar, esta supervisión debe ser permanente, integral, continuo y armónico en el proceso educativo, tiene que ser motivadora que impulse la creatividad y la superación de los docentes en su quehacer educativo. Y que permita crear nuevas formas de aprendizaje.

Toma de decisiones: Es eficaz, oportuno, dinámico, responsable y comprometido en una determinada escala de valores.

Autoridad: Ejercer la autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de ejecución propia de cada uno de los equipos de trabajo, contribuir con un espíritu de tolerancia, comprensión y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa.

3.4. Marco curricular

3.4.1. El currículo de la educación superior tecnológica

Enfoque del currículo

El Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica, está basado en competencias y organizada curricularmente en Módulos, permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios.

Esto implica que el docente debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que

reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y que es capaz de hacer bien.

Los contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje, se planifican a partir de las características del entorno productivo local y regional expresado en el Perfil Profesional; así mismo del conocimiento y utilización de recursos y tecnologías locales, a fin de aprovecharlas como valor agregado en productos y/o servicios. También se enfatiza y focaliza, la valoración de las personas en sus capacidades de autoestima, responsabilidad, actitud positiva hacia el cambio, trabajo en equipo, capacidad humana para innovar, adoptar valores para la construcción del desarrollo económico y social de la humanidad, como agente y beneficiario del cambio.

3.4.2. Características del currículo

- Pertinente y dinámica

Responde a las demandas y necesidades del contexto productivo, laboral y social a nivel local, regional, nacional e internacional para lograr la inserción laboral de los egresados; formando, además, competencias para la innovación y el emprendimiento. Por ello, nuestra oferta formativa se actualiza permanentemente para responder de manera oportuna a los continuos cambios, tendencias y desafíos de los diferentes contextos.

- Flexible

Tiene una organización curricular flexible, que responde a las características propias de cada Programa de Estudios, para lo cual el servicio educativo desarrolla capacidades para desempeñarse eficientemente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando la movilidad entre el mundo formativo y laboral.

- Permanente e integral

Los niveles formativos en el IESTP "JAE" promueven trayectorias formativas, permitiendo a las personas acceder a niveles de formación superior; además de renovar, diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida.

3.5. Niveles formativos

Nivel formativo técnico (80 créditos y 1760 horas)

Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función controlando sus propias tareas, desarrollando supervisión sobre sus actividades, identificando problemas técnicos y ejecutando correctivas específicas.

Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizando sus conocimientos en el campo técnico relacionado al programa de estudios o continuar su formación en otros niveles de educación superior.

Nivel formativo profesional técnico (120 créditos y 2550 horas)

Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía, supervisando las actividades y tareas de las personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizando sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de educación superior.

3.6. Modelos formativos

Modelo formativo centrado en la institución:

Desarrolla el proceso formativo en el IESTP "JAE" y a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, de acuerdo a lo establecido en los LAG. La misma que tiene las siguientes características:

Recae la responsabilidad de la formación en la Institución educativa

Desarrolla el proceso formativo en el mismo Instituto a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

El grado o titulación lo otorga el mismo IESTP "JAE"

La formación en alternancia, es un proceso formativo que se desarrolla de manera alternada en dos o más contextos de aprendizaje, implementándose en el IESTP "JAE" y en la comunidad u otros, mediante la participación en proyectos productivos, orientados al logro de competencias vinculadas a un programa de estudios.

3.7. Modalidades del servicio educativo

Modalidad presencial. - Se brinda el servicio educativo en su totalidad de manera presencial, donde el logro de la competencia se da en la interacción directa entre estudiantes y docentes y, los entornos virtuales sirven de complemento de la formación.

Modalidad semipresencial. - El IESTP "JAE" brinda el servicio educativo de manera presencial y a través de entornos virtuales, donde el logro de las competencias se da mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación debidamente estructuradas.

Como mínimo el treinta por ciento (30%) y como máximo el cincuenta por ciento (50%) de créditos de tecnologías de la información y comunicación debidamente estructuradas y monitoreadas desde la institución.

Modalidad a distancia. - Los estudiantes del IESTP "JAE" desarrolla los créditos de los programas de estudio en entornos virtuales de aprendizaje, debidamente estructuradas y monitoreadas en donde se desarrollan experiencias formativas.

3.8. Organización curricular

Es una formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos; lo cual permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios; esto implica que el docente es un mediador del proceso de aprendizaje que crea situaciones de aprendizaje poniendo al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa y productiva; además, que demuestre un comportamiento ético, que reflexione, que analice cómo aprende, qué le falta, cómo es como persona y qué es capaz de hacer bien.

3.9. Procesos de régimen académico

3.9.1. Admisión

En nuestra institución una vez por año y también dos veces al año cada tres años y tenemos también turno nocturno en los programas:

Contabilidad, Mecatrónica Automotriz, Mecánica de Producción, Electrónica Industrial y Construcción Civil. Porque contamos con capacidad operativa y presupuestal, de acuerdo a las condiciones básicas de calidad las vacantes son autorizadas por la Dirección Regional de Educación.

Es el proceso mediante el cual los estudiantes acceden a una vacante de un Programa de estudios que oferta el IESTP "JAE", para lo cual se realiza la respectiva convocatoria y los procedimientos de admisión estipulados en las Normas respectivas. En nuestra situación se oferta una vez por año, teniendo la posibilidad de hacerlo hasta por dos veces al año, siempre que se cuente con capacidad de infraestructura y presupuesto.

Las vacantes son asignadas en función a lo aprobado en la resolución de aprobación del Programa de Estudios y a las condiciones de infraestructura y presupuesto que garantice las condiciones básicas de calidad. No se requiere autorización para tal efecto. Este número de vacantes se publican a través de medios virtuales.

Al finalizar el proceso de admisión se puede ampliar vacantes siempre que el número de postulantes con calificación aprobatoria exceda el número de vacantes otorgadas y se cuente con capacidad operativa y presupuestal. Para tal efecto se solicita la aprobación de ampliación ante la DREP, la cual luego de evaluar puede emitir una resolución respectiva. El proceso de admisión como las disposiciones promocionales para la admisión y el otorgamiento de beneficios a deportistas calificados, estudiantes talentosos, aquellos que están cumpliendo servicio militar y otros contemplados en el marco normativo vigente, se encuentran contemplados en el Reglamento Institucional y en el Reglamento de Admisión.

Modalidad de admisión

- A. Ordinaria: Se realiza periódicamente a través de una evaluación considerando condiciones de calidad para cubrir el número de vacantes de acuerdo al orden de mérito.
- B. Por exoneración: Contempla la admisión a deportistas calificados, a estudiantes talentosos y a aquellos que están cumpliendo servicio militar voluntario, de conformidad con la normativa vigente.
- C. Por ingreso extraordinario: Este proceso de admisión se autoriza por el MINEDU y se implementa para becas y programas conforme a la normativa de la materia.

Durante el proceso de admisión el IES garantiza lo dispuesto de la ley Nro. 29973 Ley general de la persona con discapacidad; la Ley Nro. 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones; la Ley Nro. 29600, ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo; la Ley Nro. 30490 ley de la persona adulta mayor; la Ley Nro. 29643, Ley que otorga protección al personal con discapacidad de las FFAA y la PNP en cuanto sea aplicable y otras normas según corresponda.

3.9.2. Matricula

Nuestra institución educativa establece las medidas institucionales necesarias, para viabilizar la matrícula de manera no presencial o remota utilizando mecanismos que simplifiquen la presentación de los requisitos en el reglamento de la ley N.º 30512 y los Lineamientos Académicos Generales.

Es el proceso mediante el cual una persona se adscribe al programa de estudios que eligió luego de aprobar una vacante en el proceso de admisión; le acredita la

condición de estudiante e implica el compromiso de cumplir los deberes y ser sujeto a los derechos establecidos en el Reglamento Institucional.

Para matricularse, debe haber sido admitido en el IES mediante un proceso de admisión y acreditar la culminación de la Educación Básica.

Pueden matricularse las personas ingresantes por concurso de admisión, traslado, convalidación, reserva de matrícula, reincorporación. La ratificación de matrícula se realiza en cada periodo académico, siendo un requisito para mantener la condición de estudiante. Esta matrícula se realiza por UD, verificando de ser el caso la aprobación de aprendizajes previos según el plan de estudios.

El código de matrícula que se asigne al estudiante es su mismo DNI y en caso de extranjeros se considera el número de su carne de extranjería. Este código dura todo el programa de estudios.

Los ingresantes pueden reservar matrícula hasta por un máximo de cuatro periodos académicos; en caso de existir alguna variación de los planes de estudios se aplicarán los procesos de convalidación que correspondan. En caso que no se reincorporen en el plazo máximo determinado pierden el derecho de matrícula de dicho proceso, lo cual no impide que vuelva a postular en otro proceso.

Los estudiantes pueden realizar licencia de estudios hasta por un máximo de cuatro periodos académicos, en caso de haber variación de los planes de estudio se aplicarán los procesos de convalidación correspondiente.

3.9.3. Convalidación

Es un proceso mediante el cual el IES puede reconocer las capacidades adquiridas por una persona en el ámbito educativo o laboral. El proceso de convalidación reconoce una o más UD o módulos formativos y permite la continuidad de estudios respecto a un determinado plan de estudios. Tipos de convalidación.

A. Convalidación entre planes de estudios.

Se realiza cuando se presenta las siguientes condiciones:

Cambio de planes de estudios: Estudiantes que iniciaron sus estudios con un plan de estudios que ha perdido vigencia y deben continuar con un nuevo plan, en la misma u otra IES autorizada o licenciada.

Cambio de programa de estudios: Estudiantes que se trasladan a otro programa de estudios en la misma IE u otra formalmente autorizada o licenciada.

Consideraciones

Para realizar las convalidaciones se deberá tener en cuenta que las UD constituyen las unidades académicas mínimas para la convalidación y deben de estar aprobadas

El IES realizará un análisis comparativo de las UD de ambos planes de estudios apoyándose en los sílabos del programa de estudios.

La UD contrastada para la convalidación debe tener como mínimo el 80% de contenidos similares y ser del mismo nivel de complejidad.

La UD convalidada se le asignará los créditos de acuerdo al plan de estudios de la institución donde continuará los estudios.

B. Convalidación por unidades de competencia.

Se realiza de dos maneras:

Certificación de competencias laborales: se convalida la Unidad de competencia laboral descrita en el certificado de competencia laboral con la unidad de competencia asociada a un programa de estudios. Al momento de la convalidación el certificado de competencia laboral debe estar vigente y emitido por un centro de certificación autorizado.

Certificación modular: se convalida la unidad de competencia o unidades de competencias, de ser el caso, descritas en el certificado modular con la unidad de competencia asociada a un programa de estudios. Al momento de la convalidación el programa de estudios asociado al certificado modular como a la unidad de competencias a convalidar, debe estar autorizado o licenciado.

Consideraciones

Para el caso de certificación de competencias laborales, la institución deberá contrastar la unidad de competencia descrita en el certificado de competencia laboral y el perfil asociado, con la unidad de competencia e indicadores de logro asociado a un programa de estudios.

Para el caso de certificación modular, la institución debe contrastar la unidad de competencia e indicadores de logro descritos en el certificado modular con la unidad de competencia e indicadores de logro asociado a un programa de estudios.

Las unidades de competencias contrastadas para la convalidación deben tener contenidos similares y ser del mismo nivel de complejidad. De ser el caso si la unidad de competencia convalidada corresponde a un módulo formativo se debe reconocer el módulo en su totalidad.

Si la convalidación es por todo el módulo, se le asignara el total de créditos de acuerdo al plan de estudios del IES donde continuara los estudios.

En todos los casos las convalidaciones deben ser registradas en la IES que emitirá una Resolución consignando como mínimo, los datos del estudiante, las UD o unidades de competencia convalidadas y la justificación correspondiente. Asimismo, debe consignar la ruta formativa complementaria.

C. Traslado.

Es el proceso mediante el cual los estudiantes que se encuentran matriculados en un programa de estudios solicitan, siempre que hayan culminado por lo menos el primer periodo académico y sujeto a la existencia de vacantes disponibles, el cambio a otro programa de estudios en el mismo IES o en otro.

El traslado a otro programa de estudios en el mismo IES se denomina traslado interno, el traslado a otro programa de estudios en otro IES se denominado traslado externo. La solicitud de traslado debe realizarla el estudiante antes de culminado el proceso de matrícula correspondiente.

Este proceso implica que el IES realice procesos de convalidación entre planes de estudios

3.10. Componentes curriculares

Los planes de estudio que contemplamos en el IESTP "JAE", para lograr la formación integral de nuestros estudiantes integra competencias en lo técnico y específico para lograr la empleabilidad a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo colaborativo.

Competencias técnicas o específicas. - Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica relacionada con los Programas de Estudio que oferta el IESTP "JAE".

Competencias para la empleabilidad. - Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales.

En el ámbito laboral facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro; obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. - Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes de los 10 Programas de Estudio consoliden, integren y/o amplíen conocimientos habilidades

y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con cada programa de estudios.

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se dan en centros laborales u organizaciones formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en un programa de estudios.

3.11. Organización de la formación

3.11.1. Nivel formativo profesional técnico

El plan de estudios contemplado en cada programa de estudios está en base al diseño curricular básico que define la forma como se organizan los contenidos de los programas de estudio de la IESTP "JAE", el mismo que tiene las siguientes características

Componentes curriculares	Total de créditos mínimo	Total de horas mínimas
Competencias específicas	89	2550
Competencias para la empleabilidad	19	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12 (*)	
TOTAL	120	

(*) El total de créditos correspondiente a las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo tiene el valor del crédito práctico.

3.12. Programas de estudio

El IESTP "JAE" oferta 10 programas de estudio que tienen como referente directo un conjunto de competencias específicas (Unidades de competencia-CNOF) del mismo o diferente nivel de complejidad que responden a actividades económicas.

Las competencias específicas reflejan una función de un proceso productivo o de servicio a desempeñarse en un espacio laboral. Por cada competencia específica se definen indicadores de logro, los cuales son evidencias significativas, que permiten constatar los resultados alcanzados respecto a la competencia.

Perfil de egreso. - Orienta el desarrollo e implementación del itinerario formativo y del plan de estudios. Establece las competencias específicas vinculadas a cada programa de estudio que deben lograr los estudiantes al culminar su formación.

Itinerario formativo. - Establece la trayectoria que seguirá el estudiante para lograr las competencias de un programa de estudio, el mismo que está conformado por módulos formativos, que se distribuyen en periodos académicos de acuerdo al nivel formativo del programa de estudio. Cada módulo es terminal y certificable.

Plan de estudios. - Documento implementado por cada programa de estudio de un nivel formativo determinado, el cual considera como referente directo el perfil de egreso.

Tenemos los siguientes elementos:

- a.** Módulos formativos.
- b.** Unidades de competencia.

Guardan correspondencia de acuerdo al nivel de complejidad priorizadas para cada plan de estudios de los programas.

- c.** Capacidades de aprendizaje.

Son los aprendizajes necesarios requeridos para el logro de las competencias se expresan en aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales los que se observan en el comportamiento.

La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro

La estructura para la formulación de la capacidad de aprendizaje es verbo en infinitivo + objeto + condición.

- d.** Indicadores de logro.

Son los resultados de aprendizaje que evidencia el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.

Nos proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje

La estructura para su formulación de indicador de logro fue: verbo en presente indicativo + objeto + condición.

- e.** Contenidos de aprendizaje.

Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber y el hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.

La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje.

El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.

Se enuncian y organizan de lo simple a lo complejo, de lo general a lo específico.

f. Unidades didácticas.

- Es una unidad formativa que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.
- Se definen a partir de las capacidades de aprendizaje, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos.
- La denominación de la unidad didáctica es clara, concisa y comunicar las capacidades y los contenidos que se abordan.

g. Distribución de créditos y horas.

- Son determinados a partir de la priorización de los contenidos que serán abordados en cada unidad didáctica.

h. Sílabos.

- Los sílabos de cada unidad didáctica son elaborados tomando en consideración las competencias, desempeños, estrategias metodológicas, recursos y actividades de evaluación que corresponden a cada programa de estudio.

3.13. Planes de estudios

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURANTE

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS			HORAS		
		I	II	III	IV	V	VI	T	P	Total	T	P	Total
1: Administración del área de Housekeeping	Administración de Empresas Hoteleras	4						2	1	3	32	32	64
	Gestión del Área de Housekeeping	3						1	1	2	16	32	48
	Métodos y Técnicas del Área de Pisos	5						1	2	3	16	64	80
	Introducción al Turismo y Hotelería	4						2	1	3	32	32	64
	Talento Humano	4						2	1	3	32	32	64
	English for Beginners	4						2	1	3	32	32	64
	Técnicas de limpieza en áreas públicas		5					1	2	3	16	64	80
	Técnicas de Trabajo en el Área de Lavandería y Ropería		6					2	2	4	32	64	96
	Mantenimiento de Equipos y Seguridad Industrial		6					2	2	4	32	64	96
	Protocolo e Imagen		6					2	2	4	32	64	96
	Elementary English		4					2	1	3	32	32	64
	Técnicas de la Comunicación	3						1	1	2	16	32	48
	Herramientas Informáticas	3						1	1	2	16	32	48
	Comprensión y Producción de Textos		3					1	1	2	16	32	48
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128	
2: Administración del área de Alimentos y Bebidas	Logística y Almacén			5				1	2	3	16	64	80
	Organización y técnicas de cocina Nacional			6				2	2	4	32	64	96
	Organización y Técnicas de Comedor			5				1	2	3	16	64	80
	Bar y coctelería			7				1	3	4	16	96	112
	Pre - Intermediate English			4				2	1	3	32	32	64
	Panadería y Pastelería				8			2	3	5	32	96	128
	Organización y Gestión de Eventos				4			2	1	3	32	32	64
	Gestión de Procesos de Alimentos y Bebidas				3			1	1	2	16	32	48
	Intermediate English				3			1	1	2	16	32	48
	Organización y técnicas de cocina Internacional				6			2	2	4	32	64	96
	Cultura Ambiental			3				1	1	2	16	32	48
	Inglés para la Comunicación Oral				3			1	1	2	16	32	48
	Fundamentos de Innovación Tecnológica				3			1	1	2	16	32	48
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128
3: Administración del Área de Recepción y Reservas	Gerencia Hotelera					4		2	1	3	32	32	64
	Departamento de Reservas					6		2	2	4	32	64	96
	Gestión y Calidad de Servicios Turísticos					3		1	1	2	16	32	48
	Atención al Cliente					4		2	1	3	32	32	64
	Inglés Técnico					5		1	2	3	16	64	80
	Departamento de Recepción						8	2	3	5	32	96	128
	Marketing Hotelero						4	2	1	3	32	32	64
	Proyectos Hoteleros						4	2	1	3	32	32	64
	Inglés Técnico Avanzado						5	1	2	3	16	64	80
	Costos y Presupuestos Hoteleros						6	2	2	4	32	64	96
	Oportunidades de Negocios					3		1	1	2	16	32	48
	Ética					3		1	1	2	16	32	48
	Comprensión y redacción en Ingles					2		0	1	1	0	32	32
	Gestión de Conflictos						3	1	1	2	16	32	48
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128	
Total Horas Competencias Técnicas		24	27	27	24	22	27						
Total Horas para la Empleabilidad		6	3	3	6	8	3						
Total Horas Semanales		30	30	30	30	30	30						

PROGRAMAS DE ESTUDIOS ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS			HORAS		
		I	II	III	IV	V	VI	T	P	Total	T	P	Total
1: Soporte, mantenimiento y control de riesgos en sistemas informáticos	Mantenimiento de equipos informáticos	8						2	3	5	32	96	128
	Instalación de Sistemas operativos	5						1	2	3	16	64	80
	Administración de Centros de procesamiento de datos	4						2	1	3	32	32	64
	Diseño de redes de comunicación	6						2	2	4	32	64	96
	Reparación de equipos de cómputo		8					2	3	5	32	96	128
	Instalación y configuración de redes de comunicación		7					1	3	4	16	96	112
	Administración de redes de comunicación		5					1	2	3	16	64	80
	Implementación y monitoreo servidores de red		7					1	3	4	16	96	112
	Comunicación efectiva	4						2	1	3	32	32	64
	Ofimática empresarial	3						1	1	2	16	32	48
	Comportamiento ético		3					1	1	2	16	32	48
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128
2: Desarrollo de sistemas informáticos y gestión	Seguridad informática			5				1	2	3	16	64	80
	Análisis y diseño de sistemas			5				1	2	3	16	64	80
	Algoritmos y fundamentos de programación			8				2	3	5	32	96	128
	Fundamentos de base de datos			6				2	2	4	32	64	96
	Administración de base de datos				6			2	2	4	32	64	96
	Mantenimiento de sistemas de información				3			1	1	2	16	32	48
	Programación de software empresarial				8			2	3	5	32	96	128
	Administración y gestión de centros de control de sistemas				7			1	3	4	16	96	112
	Inglés para la comunicación oral			3				1	1	2	16	32	48
	Modelos de emprendimiento informático			3				1	1	2	16	32	48
	Comprensión y redacción en inglés				3			1	1	2	16	32	48
	Fundamentos de innovación tecnológica				3			1	1	2	16	32	48
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128	128
3: Arquitectura y proyectos TI	Recursos gráficos					6		2	2	4	32	64	96
	Aplicaciones móviles					6		2	2	4	32	64	96
	Producción de modelos en 2D y 3D					6		2	2	4	32	64	96
	Diseño web					6		2	2	4	32	64	96
	Multimedia						5	1	2	3	16	64	80
	Comercio electrónico						5	1	2	3	16	64	80
	Gestión y administración web						5	1	2	3	16	64	80
	Arquitectura web						9	1	4	5	16	128	144
	Auditoría Informática						3	1	1	2	16	32	48
	Innovación tecnológica aplicada					3		1	1	2	16	32	48
	Solución de problemas					3		1	1	2	16	32	48
	Estrategias de sostenibilidad de negocios						3	1	1	2	16	32	48
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128	128
Total Horas Competencias Técnicas		23	27	24	24	24	27						
Total Horas para la Empleabilidad		7	3	6	6	6	3						
Total Horas Semanales		30	30	30	30	30	30						

PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS			HORAS		
		I	II	III	IV	V	VI	T	P	Total	T	P	Total
1: Topografía	Matemática aplicada	6						2	2	4	32	64	96
	Topografía general	7						3	2	5	48	64	112
	Dibujo topográfico	6						2	2	4	32	64	96
	Topografía para catastro urbano y rural	5						1	2	3	16	64	80
	Topografía aplicada a caminos y vías urbanas		7					3	2	5	48	64	112
	Topografía aplicada a saneamiento		6					2	2	4	32	64	96
	Topografía aplicada a irrigaciones		6					2	2	4	32	64	96
	Topografía con drones		8					2	3	5	32	96	128
	Técnicas de la Comunicación	3						1	1	2	16	32	48
	Herramientas Informáticas	3						1	1	2	16	32	48
	Comprensión y producción de textos		3					1	1	2	16	32	48
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128
2: Ejecución de obras civiles	Mecánica de suelos			6				2	2	4	32	64	96
	Dibujo de planos			7				1	3	4	16	96	112
	Expediente técnico			3				1	1	2	16	32	48
	Encofrado y desencofrado			3				1	1	2	16	32	48
	Tecnología del concreto			4				2	1	3	32	32	64
	Materiales de construcción			4				2	1	3	32	32	64
	Metrados				4			2	1	3	32	32	64
	Fierrería				4			2	1	3	32	32	64
	Albañilería y acabados				3			1	1	2	16	32	48
	Taller de instalaciones eléctricas, sanitarias y gas				5			1	2	3	16	64	80
	Dibujo asistido por computadora para obras civiles				6			2	2	4	32	64	96
	Cultura ambiental			3				1	1	2	16	32	48
	Inglés para la comunicación oral				5			1	2	3	16	64	80
	Fundamentos de Innovación tecnológica				3			1	1	2	16	32	48
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128	128
3: Gestión de procesos en la construcción	Control de personal y planillas					5		1	2	3	16	64	80
	Procedimientos administrativos para contrataciones					4		2	1	3	32	32	64
	Costos y presupuestos					8		2	3	5	32	96	128
	Programación y control de obras					7		1	3	4	16	96	112
	Administración y control de almacenes						6	2	2	4	32	64	96
	Prevención de riesgos en la construcción						7	1	3	4	16	96	112
	Calidad en la construcción						6	2	2	4	32	64	96
	Maquinaria y equipo de construcción						8	2	3	5	32	96	128
	Ética y Relaciones Interpersonales					3		1	1	2	16	32	48
	Oportunidades de Negocio					3		1	1	2	16	32	48
	Gestión de conflictos						3	1	1	2	16	32	48
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128
Total Horas Competencias Técnicas		24	27	27	22	24	27						
Total Horas para la Empleabilidad		6	3	3	8	6	3						
Total Horas Semanales		30	30	30	30	30	30						

PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS			HORAS			
		I	II	III	IV	V	VI	T	P	Total	T	P	Total	
1: PROCESOS CONTABLES	Contabilidad de Registros Principales	8						2	3	5	32	96	128	
	Plan Contable	6						2	2	4	32	64	96	
	Documentación Comercial y Contable	6						2	2	4	32	64	96	
	Gestión Empresarial	4						2	1	3	32	32	64	
	Legislación Comercial		6					2	2	4	32	64	96	
	Contabilidad de Registros Auxiliares		6					2	2	4	32	64	96	
	Legislación Tributaria		6					2	2	4	32	64	96	
	Legislación Laboral		6					2	2	4	32	64	96	
	Técnicas de la Comunicación	3						1	1	2	16	32	48	
	Herramientas Informáticas	3						1	1	2	16	32	48	
	Compresión y Producción de Textos		3					1	1	2	16	32	48	
	Fundamentos de Innovación Tecnológica		3					1	1	2	16	32	48	
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128	
2: CONTABILIDAD PÚBLICA Y PRIVADA	Fundamentos de Costos			4				2	1	3	32	32	64	
	Fundamentos de Contabilidad Gubernamental			4				2	1	3	32	32	64	
	Aplicativos Informáticos Empresariales			5				1	2	3	16	64	80	
	Técnica Presupuestal			5				1	2	3	16	64	80	
	Calculo Financiero			4				2	1	3	32	32	64	
	Contabilidad de Costos				6			2	2	4	32	64	96	
	Contabilidad Gubernamental				5			1	2	3	16	64	80	
	Aplicativos de sistemas Gubernamentales				6			2	2	4	32	64	96	
	Contabilidad de Sociedades				5			1	2	3	16	64	80	
	Contabilidad Aplicada por Sectores				5			1	2	3	16	64	80	
	Inglés para la Comunicación Oral			3				1	1	2	16	32	48	
	Oportunidades de negocios			5				1	2	3	16	64	80	
	Comprensión y Redacción en Ingles				3			1	1	2	16	32	48	
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128		
3: ANÁLISIS FINANCIERO	Formulación y Evaluación de Proyectos					4		2	1	3	32	32	64	
	Formulación de los Estados Financieros					5		1	2	3	16	64	80	
	Finanzas Públicas					4		2	1	3	32	32	64	
	Auditoría Financiera					6		2	2	4	32	64	96	
	Fundamentos de Entidades Financieras					5		1	2	3	16	64	80	
	Finanzas Privadas						6	2	2	4	32	64	96	
	Auditoría Gubernamental						6	2	2	4	32	64	96	
	Análisis e Interpretación de Estados Financieros						6	2	2	4	32	64	96	
	Contabilidad de Entidades Financieras						6	2	2	4	32	64	96	
	Excel para Contadores							6	2	2	4	32	64	96
	Ética					3		1	1	2	16	32	48	
	Gestión de conflictos					3		1	1	2	16	32	48	
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128	
Total Horas Competencias Técnicas		24	24	22	27	24	30							
Total Horas para la Empleabilidad		6	6	8	3	6	0							
Total Horas Semanales		30	30	30	30	30	30							

PROGRAMAS DE ESTUDIOS ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS			HORAS		
		I	II	III	IV	V	VI	T	P	Total	T	P	Total
1: Instalaciones Eléctricas Residenciales e Industriales	Circuitos Eléctricos de corriente Continua	4						2	1	3	32	32	64
	Matemática aplicada	2						2	0	2	32	0	32
	Dibujo eléctrico	3						1	1	2	16	32	48
	Diseño de instalaciones eléctricas interiores	2						2	0	2	32	0	32
	Instalaciones eléctricas residenciales	5						1	2	3	16	64	80
	Taller Electromecánico	3						1	1	2	16	32	48
	Mediciones eléctricas	4						2	1	3	32	32	64
	Cálculo diferencial e integral		3					1	1	2	16	32	48
	Instalaciones eléctricas industriales		6					2	2	4	32	64	96
	Mantenimiento de instalaciones eléctricas residenciales		4					0	2	2	0	64	64
	Circuitos eléctricos de corriente alterna		5					1	2	3	16	64	80
	Electrónica básica		3					1	1	2	16	32	48
	Iluminación eléctrica		4					2	1	3	32	32	64
	Técnicas de la Comunicación	2						2	0	2	32	0	32
	Herramientas Informáticas	3						1	1	2	16	32	48
	Cultura física, deportiva y recreación	2						0	1	1	0	32	32
	Comprensión y producción de textos		2					2	0	2	32	0	32
	Inglés para la comunicación oral		3					1	1	2	16	32	48
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128
2: Instalación, Operación y Mantenimiento de Sistemas	Sistemas de distribución de baja y media tensión			5				1	2	3	16	64	80
	Montaje e instalación de redes eléctricas y sub estaciones			5				1	2	3	16	64	80
	Gestión de mantenimiento de sistemas eléctricos			5				1	2	3	16	64	80
	Protección y control de sistemas eléctricos			5				1	2	3	16	64	80
	Redes de alta tensión			4				2	1	3	32	32	64
	Fundamentos de innovación tecnológica			2				2	0	2	32	0	32
	Cultura ambiental			2				2	0	2	32	0	32
	Ética y relaciones interpersonales			2				2	0	2	32	0	32
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128	128
3: Instalación y Mantenimiento de Máquinas y Equipos Eléctricos	Transformadores y autotransformadores				5			1	2	3	16	64	80
	Refrigeración y aire acondicionado				5			1	2	3	16	64	80
	Instalación de máquinas eléctricas				6			2	2	4	32	64	96
	Electrónica de potencia aplicada				5			1	2	3	16	64	80
	Energías renovables				6			2	2	4	32	64	96
	Máquinas eléctricas rotativas					5		1	2	3	16	64	80
	Generación de energía eléctrica					5		1	2	3	16	64	80
	Rebobinado de máquinas eléctricas					7		1	3	4	16	96	112
	Mantenimiento de máquinas y equipos eléctricos					6		2	2	4	32	64	96
	Proyecto de máquinas eléctricas					5		1	2	3	16	64	80
	Innovación tecnológica aplicada				3			1	1	2	16	32	48
	Oportunidades de negocio					2		2	0	2	32	0	32
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128	128
4: Automatización de Sistemas Eléctricos Industriales	Controlador lógico programable y periféricos					5		1	2	3	16	64	80
	Tableros de control y mando automático					5		1	2	3	16	64	80
	Instalaciones eléctricas inteligentes					3		1	1	2	16	32	48
	Electroneumática y electrohidráulica					5		1	2	3	16	64	80
	Circuitos digitales					3		1	1	2	16	32	48
	Proyectos de sistemas de automatización industrial					4		0	2	2	0	64	64
	Plan de negocio					3		1	1	2	16	32	48
	Gestión de conflictos					2		2	0	2	32	0	32
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128	128
Total Horas Competencias Técnicas		23	25	24	27	28	25						
Total Horas para la Empleabilidad		7	5	6	3	2	5						
Total Horas Semanales		30	30	30	30	30	30						

PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS			HORAS		
		I	II	III	IV	V	VI	T	P	Total	T	P	Total
1: Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos, comunicaciones y equipamiento electrónico	Circuitos Eléctricos	4						2	1	3	32	32	64
	Circuitos Electrónicos	5						1	2	3	16	64	80
	Taller de Instalaciones Electrónicas	5						1	2	3	16	64	80
	Física y Matemática Aplicada a la Electrónica	3						1	1	2	16	32	48
	Riegos y Seguridad Laboral	3						1	1	2	16	32	48
	Instalaciones Eléctricas	5						1	2	3	16	64	80
	Tecnología Electrónica	3						1	1	2	16	32	48
	Circuitos Digitales		5					3	1	4	48	32	80
	Mediciones Eléctricas		6					2	2	4	32	64	96
	Tableros Eléctricos y Electrónicos		4					2	1	3	32	32	64
	Maquinas Eléctricas		6					2	2	4	32	64	96
	Redes de Comunicación y Cableado Estructurado		3					1	1	2	16	32	48
	Lenguaje de Programación		3					1	1	2	16	32	48
	Técnicas de la Comunicación	2						2	0	2	32	0	32
	Comprensión y Producción de Textos		3					1	1	2	16	32	48
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128	
2: Implementación de sistemas electrónicos y de automatización	Proyectos Electrónicos Industrial			5				1	2	3	16	64	80
	Instrumentación Industrial			5				1	2	3	16	64	80
	Microcontroladores			6				2	2	4	32	64	96
	Software Aplicado a la Electrónica			3				1	1	2	16	32	48
	Electrónica de Potencia			6				2	2	4	32	64	96
	Sistemas Embebidos				5			1	2	3	16	64	80
	Sensores y Actuadores				7			3	2	5	48	64	112
	Sistemas Electroneumáticos y Electrohidráulicos				6			2	2	4	32	64	96
	Sistemas Electromecánicos				6			2	2	4	32	64	96
	Inglés para la comunicación oral			2				2	0	2	32	0	32
	Fundamentos de innovación tecnológica			3				1	1	2	16	32	48
	Comprensión y redacción en inglés				3			1	1	2	16	32	48
	Herramientas Informáticas				3			1	1	2	16	32	48
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128
3: Implementación de Sistema de control y telemática para los procesos industriales	Industria 4.0					5		1	2	3	16	64	80
	Redes Industriales					6		2	2	4	32	64	96
	Robótica Industrial					5		1	2	3	16	64	80
	Aplicaciones Básicas con Controladores Lógicos Programables					5		1	2	3	16	64	80
	Gestión de Procesos Industriales					3		1	1	2	16	32	48
	Supervisión, Control y Adquisición de Datos						5	1	2	3	16	64	80
	Aplicaciones Avanzadas con Controladores Lógicos Programables						6	2	2	4	32	64	96
	Sistemas de Control de Proceso Industriales						5	1	2	3	16	64	80
	Telemática Aplicada						5	1	2	3	16	64	80
	Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales						3	1	1	2	16	32	48
	Ética					3		1	1	2	16	32	48
	Cultura Ambiental					3		1	1	2	16	32	48
	Gestión de conflictos						3	1	1	2	16	32	48
	Oportunidades de negocios						3	1	1	2	16	32	48
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128
Total Horas Competencias Técnicas	28	27	25	24	24	24							
Total Horas para la Empleabilidad	2	3	5	6	6	6							
Total Horas Semanales	30	30	30	30	30	30							

PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE GUÍA OFICIAL DE TURISMO

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS			HORAS			
		I	II	III	IV	V	VI	T	P	Total	T	P	Total	
1: Asistencia en empresas turísticas	Fundamentos del turismo	4						2	1	3	32	32	64	
	Empresas turísticas	6						2	2	4	32	64	96	
	Historia del arte peruano	4						2	1	3	32	32	64	
	Legislación turística	4						2	1	3	32	32	64	
	Inglés de información turística	6						2	2	4	32	64	96	
	Logística del guiado		4					2	1	3	32	32	64	
	Asistencia y seguridad al turista.		5					1	2	3	16	64	80	
	Inglés de servicios turísticos		6					2	2	4	32	64	96	
	Técnicas de información turística		6					2	2	4	32	64	96	
	Agencias de viajes y turismo		5					1	2	3	16	64	80	
	Técnicas de la Comunicación	3						1	1	2	16	32	48	
	Herramientas Informáticas	3						1	1	2	16	32	48	
	Cultura física y deportiva		2					0	1	1	0	32	32	
	Comprensión y producción de textos		2					0	1	1	0	32	32	
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128	128	
2: Asistencia en guiado turístico	Metodología del guiado			6				2	2	4	32	64	96	
	Antropología e historia			4				2	1	3	32	32	64	
	Geografía turística.			4				2	1	3	32	32	64	
	Patrimonio turístico			4				2	1	3	32	32	64	
	Turismo místico esotérico			3				1	1	2	16	32	48	
	Inglés técnico turístico			6				2	2	4	32	64	96	
	Técnicas de guiado convencional.				6			2	2	4	32	64	96	
	Psicología aplicada al turismo				6			2	2	4	32	64	96	
	Turismo sostenible				6			2	2	4	32	64	96	
	Inglés aplicado al guiado				6			2	2	4	32	64	96	
	Cultura ambiental			3				1	1	2	16	32	48	
	Inglés para la comunicación oral.				3			1	1	2	16	32	48	
	Fundamentos de innovación tecnológica				3			1	1	2	16	32	48	
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128	128
3: Operación de servicios turísticos	Fundamentos del marketing					4		2	1	3	32	32	64	
	Metodología del guiado no convencional					6		2	2	4	32	64	96	
	Gestión de empresas turísticas					4		2	1	3	32	32	64	
	Inglés aplicado al turismo convencional					6		2	2	4	32	64	96	
	Ecoturismo					4		2	1	3	32	32	64	
	Técnicas de guiado no convencional.						6	2	2	4	32	64	96	
	Diseño de circuitos turísticos						4	2	1	3	32	32	64	
	Primeros auxilios						4	2	1	3	32	32	64	
	Inglés aplicado al turismo no convencional						6	2	2	4	32	64	96	
	Control de calidad de servicios turísticos							4	2	1	3	32	32	64
	Comprensión y redacción en Inglés					3		1	1	2	16	32	48	
	Ética					3		1	1	2	16	32	48	
	Oportunidades de negocio						3	1	1	2	16	32	48	
	Gestión de conflictos						3	1	1	2	16	32	48	
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128	128	
Total Horas Competencias Técnicas		24	26	27	24	24	24							
Total Horas para la Empleabilidad		6	4	3	6	6	6							
Total Horas Semanales		30	30	30	30	30	30							

PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS			HORAS		
		I	II	III	IV	V	VI	T	P	Total	T	P	Total
1: Representación gráfica de elementos de piezas, de	Metrología	5						1	2	3	16	64	80
	Diseño Mecánico	5						1	2	3	16	64	80
	Materiales Industriales	3						1	1	2	16	32	48
	Seguridad e Higiene Industrial	3						1	1	2	16	32	48
	Mecánica de Banco	8						2	3	5	32	96	128
	Cálculos de Elementos de Máquinas	3						1	1	2	16	32	48
	Técnicas de la Comunicación	3						1	1	2	16	32	48
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128
2: Ejecución de procesos de soldadura y corte a	Soldadura Oxigas		3					1	1	2	16	32	48
	Soldadura Eléctrica		6					2	2	4	32	64	96
	Soldadura Mixta		5					1	2	3	16	64	80
	Medrado de Estructuras Metálicas		3					1	1	2	16	32	48
	Dibujo Asistido por Ordenador		5					1	2	3	16	64	80
	Dibujo y Cálculo de Soldadura		3					1	1	2	16	32	48
	Herramientas Informáticas		5					1	2	3	16	64	80
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128
3: Ejecución del mecanizado en máquinas convencionales y de control numérico	Planificación y Control de la Producción			3				1	1	2	16	32	48
	Métodos de Producción			6				2	2	4	32	64	96
	Maquinas Rectificadoras y Especiales			3				1	1	2	16	32	48
	Maquinas Herramientas Convencionales			7				1	3	4	16	96	112
	Mecanizado en Torno			8				2	3	5	32	96	128
	Máquinas de Control Numérico Computarizado				7			3	2	5	48	64	112
	Mecanizado en Máquinas de Control Numérico Computarizado				6			2	2	4	32	64	96
	Procesos de Producción				6			2	2	4	32	64	96
	Mecanizado en Fresadora				8			2	3	5	32	96	128
	Inglés para la Comunicación Oral			3				1	1	2	16	32	48
	Comprensión y Producción de Textos				3			1	1	2	16	32	48
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128
4: Producción de moldes, matrices y	Moldes Permanentes					5		1	2	3	16	64	80
	Moldelería y Fundición					7		1	3	4	16	96	112
	Tratamientos Térmicos					5		1	2	3	16	64	80
	Matrices de Chapas					5		1	2	3	16	64	80
	Comprensión y Redacción en inglés					3		1	1	2	16	32	48
	Oportunidades de Negocios					5		1	2	3	16	64	80
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128
5: Ensamblación de máquinas, equipos e	Gestión de Mantenimiento						3	1	1	2	16	32	48
	Mantenimiento Mecánico						5	1	2	3	16	64	80
	Mantenimiento Eléctrico						3	1	1	2	16	32	48
	Automatización						8	2	3	5	32	96	128
	Electrotecnia						3	1	1	2	16	32	48
	Ética						3	1	1	2	16	32	48
	Gestión de Conflictos						5	1	2	3	16	64	80
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128
Total Horas Competencias Técnicas	27	25	27	27	22	22							
Total Horas para la Empleabilidad	3	5	3	3	8	8							
Total Horas Semanales	30	30	30	30	30	30							

PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS			HORAS		
		I	II	III	IV	V	VI	T	P	Total	T	P	Total
1: Mantenimiento programado de	Fluidos Hidráulicos y Filtros	7						3	2	5	48	64	112
	Llantas y Neumáticos	6						2	2	4	32	64	96
	Circuitos Eléctricos	6						2	2	4	32	64	96
	Matemática y Física Aplicada a Automotrices	5						3	1	4	48	32	80
	Técnicas de la Comunicación	3						1	1	2	16	32	48
	Herramientas Informáticas	3						1	1	2	16	32	48
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128
2: Mantenimiento y reparación de los	Sistema de Suspensión		6					2	2	4	32	64	96
	Sistema de Dirección		6					2	2	4	32	64	96
	Sistema de Frenos		6					2	2	4	32	64	96
	Dispositivos Electrónicos		6					2	2	4	32	64	96
	Comprensión y Producción de Textos		3					1	1	2	16	32	48
	Cultura Ambiental		3					1	1	2	16	32	48
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128
3: Mantenimiento y reparación del sistema	Sistema de Carga y Arranque			6				2	2	4	32	64	96
	Sistema de Encendido			6				2	2	4	32	64	96
	Sistema de Luces y Accesorios			4				2	1	3	32	32	64
	Sistema de Aire Acondicionado y Confort			4				2	1	3	32	32	64
	Interpretación de Diagramas Eléctricos y Electrónicos			3				1	1	2	16	32	48
	Sistema de Airbag e Inmovilizadores			3				1	1	2	16	32	48
	Inglés para La Comunicación			4				2	1	3	32	32	64
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128
4: Mantenimiento y reparación del sistema	Sistema de Transmisión Mecánica, Automática y CVT				7			3	2	5	48	64	112
	Diferencial y Palieres				6			2	2	4	32	64	96
	Sistema de Transmisión Auxiliar				4			2	1	3	32	32	64
	Soldadura Aplicada				7			3	2	5	48	64	112
	Innovación Tecnológica				3			1	1	2	16	32	48
	Gestión de Conflictos				3			1	1	2	16	32	48
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128
5: Mantenimiento, reparación y configuración de motores de combustión	Motor de Combustión Interna Otto					7		3	2	5	48	64	112
	Motor de Combustión Interna Diesel					7		3	2	5	48	64	112
	Gestión Electrónica Otto					7		3	2	5	48	64	112
	Gestión Electrónica Diesel					6		2	2	4	32	64	96
	Configuración Electrónica de Motores de Combustión Interna						6	2	2	4	32	64	96
	Rectificación de Motores						6	2	2	4	32	64	96
	Arquitectura de Computadoras Automotrices (Ecus)						7	3	2	5	48	64	112
	Conversión de Motores Otto A Combustibles Alternos						4	2	1	3	32	32	64
	Motores Híbridos y Eléctricos						4	2	1	3	32	32	64
	Ética					3		1	1	2	16	32	48
	Oportunidades de Negocios						3	1	1	2	16	32	48
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo							0	4	4	0	128	128
	Total Horas Competencias Técnicas	24	24	26	24	27	27						
Total Horas para la Empleabilidad	6	6	4	6	3	3							
Total Horas Semanales	30	30	30	30	30	30							

PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS			HORAS			
		I	II	III	IV	V	VI	T	P	Total	T	P	Total	
1: Producción Agrícola	Botánica y Fisiología Vegetal	3						1	1	2	16	32	48	
	Manejo Integrado de Suelos	6						2	2	4	32	64	96	
	Horticultura	3						1	1	2	16	32	48	
	Instalación y Manejo de Viveros		3					1	1	2	16	32	48	
	Plantas Medicinales, Aromáticas y Floricultura		3					1	1	2	16	32	48	
	Producción de Tuberosas		5					1	2	3	16	64	80	
	Producción de Quenopodiáceas, Cereales y Leguminosas		5					1	2	3	16	64	80	
	Maquinaria y Equipos Agrícolas			3				1	1	2	16	32	48	
	Riego Tecnificado			5				1	2	3	16	64	80	
	Mejoramiento Genético y Propagación de Plantas			3				1	1	2	16	32	48	
	Topografía Agrícola			3				1	1	2	16	32	48	
	Producción de Pastos y Forrajes			5				1	2	3	16	64	80	
	Técnicas de la Comunicación	3						1	1	2	16	32	48	
	Aplicaciones en internet	3						1	1	2	16	32	48	
	Comprensión y Producción de Textos		2					0	1	1	0	32	32	
	Ofimática		3					1	1	2	16	32	48	
	EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO								0	4	4	0	128	128
2: Producción Pecuaria	Anatomía y Fisiología	3						1	1	2	16	32	48	
	Nutrición y Alimentación Animal	4						2	1	3	32	32	64	
	Producción de Cuyes y Conejos	5						1	2	3	16	64	80	
	Piscicultura		3					1	1	2	16	32	48	
	Producción de Aves		6					2	2	4	32	64	96	
	Producción de Porcinos			5				1	2	3	16	64	80	
	Mejoramiento Genético y Biotecnología de la Reproducción				8			2	3	5	32	96	128	
	Producción de Ovinos y Caprinos				5			1	2	3	16	64	80	
	Producción de Vacunos de Carne y Leche				6			2	2	4	32	64	96	
	Producción de Camélidos Sudamericanos				6			2	2	4	32	64	96	
	Inglés para la Comunicación Oral			3				1	1	2	16	32	48	
	Comprensión y Redacción en inglés				2			0	1	1	0	32	32	
	Cultura Ambiental				3			1	1	2	16	32	48	
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128	128	
3: Sanidad Agropecuaria	Agroecología y Producción Orgánica			3				1	2	3	16	64	80	
	Enfermedades Infecciosas y Metabólicas					5		1	1	2	16	32	48	
	Enfermedades Parasitarias				3			1	1	2	16	32	48	
	Farmacología y Terapéutica				3			1	1	2	16	32	48	
	Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades				5			1	2	3	16	64	80	
	Estadística y Diseños Experimentales Agropecuarios				5			1	2	3	16	64	80	
	Comportamiento Ético				3			1	1	2	16	32	48	
	Fundamentos de Innovación Tecnológica				3			1	1	2	16	32	48	
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128	128
4: Transformación, Gestión y Comercialización de Productos	Administración de Camales					3		1	1	2	16	32	48	
	Manejo Poscosecha					3		1	2	3	16	64	80	
	Procesamiento Primario de Productos Agrarios					5		1	2	3	16	64	80	
	Procesamiento Primario de Productos Pecuarios					5		1	2	3	16	64	80	
	Control de Calidad Agropecuario					5		1	2	3	16	64	80	
	Administración Agropecuaria					4		2	1	3	32	32	64	
	Marketing Agropecuario					3		1	1	2	16	32	48	
	Solución de Problemas					3		1	1	2	16	32	48	
	Oportunidades de Negocios					2		0	1	1	0	32	32	
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo								0	4	4	0	128	128
	Total Horas Competencias Técnicas		24	25	27	25	24	25						
Total Horas para la Empleabilidad		6	5	3	5	6	5							
Total Horas Semanales		30	30	30	30	30	30							

3.13.1. Formación continua

Los programas de formación continua ofertadas por el IESTP "JAE" promueven un proceso educativo integral y permanente; tiene como objetivo adquirir, perfeccionar o actualizar conocimientos, aptitudes, capacidades personales y/o profesionales para la mejora del desempeño laboral.

No conlleva a la obtención de grado académico o título. El programa de formación continua se brinda en las modalidades presencial, semipresencial o a distancia.

3.13.2. Evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje es parte del proceso de aprendizaje, es continua y basado en criterios e indicadores que valoran el dominio de los saberes prácticos como conocimientos teóricos.

La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante y permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nuestra institución ha implementara mecanismos académicos que apoyan y comunican a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establece, de ser necesario las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la UD.

Las UD correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico deberán volverse a llevar. Se considera aprobado todo el módulo formativo siempre que se haya aprobado todas las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes, de acuerdo al programa de estudios.

La evaluación ordinaria es de aplicación a todos los estudiantes durante el desarrollo de las UD; durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la UD de acuerdo a lo establecido en nuestro reglamento institucional, esta evaluación de recuperación será registrada en el acta de evaluación de recuperación.

La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tenga pendiente una o dos UD para culminar su plan de estudios determinado, siempre que no hayan transcurrido más de tres años. Esta se registra en un acta de evaluación de recuperación.

El sistema de calificación empleado está de acuerdo a la escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de trece (13) para las UD y experiencias formativas

en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0.5 se considera a favor del estudiante.

El máximo de inasistencias de debe de superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las UD; esto es comunicado a los estudiantes al inicio de las sesiones de clases.

3.13.3. Planteamiento de la metodología

Su Aprendizaje

Buscar alternativas para mejorar su calidad de vida.

Construir su proyecto de vida (enfrentar retos, auto disciplinarse, su integración personal y social, su jerarquía de valores, etc.)

Trabajar por una sociedad con economía solidaria, organizada en torno al bien común.

3.13.4. Certificaciones

Es el proceso mediante el cual el IES emite los documentos oficiales que certifica la conclusión de estudios de manera parcial o total. Los documentos otorgados a los estudiantes son los siguientes:

- A. Constancia de egreso:** Es el documento que acredita que el estudiante ha concluido de manera satisfactoria todas las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo vinculadas a un programa de estudios. La constancia de egreso se emite conforme al modelo definido por la institución.
- B. Certificado de estudios:** Es el documento que acredita la calificación que obtuvo el estudiante en las UD del programa de estudios, desarrollados hasta el momento de su solicitud. Se emite conforme al modelo único nacional.
- C. Certificado modular:** Es el documento que acredita el logro de las competencias de un módulo formativo, luego de aprobar la totalidad de UD y experiencias formativas correspondientes de acuerdo al programa de estudios. Se emite conforme al modelo único nacional.
- D. Certificado de formación continua:** Es el documento que acredita la aprobación de un programa de formación continua: se emite conforme al modelo definido por el IES.

3.13.5. Grados

El grado es el reconocimiento académico que se otorga al haber culminado un programa de estudios de manera satisfactoria y haber cumplido con los

requisitos establecidos por el MINEDU y el IES. Debe hacerse de acuerdo a lo establecido en el reglamento institucional.

Grado de bachiller técnico:

Es otorgado por nuestra institución, constituye el reconocimiento a los egresados a haber culminado un programa de estudios licenciado en el marco de la ley 30512 de manera satisfactoria, correspondiente al nivel formativo profesional técnico. Se otorga luego de cumplir los requisitos mínimos:

Aprobar un programa de estudios con un mínimo de 120 créditos.

El conocimiento de un idioma extranjero o una lengua originaria.

Corresponde al egresado presentar una solicitud de obtención del grado de bachiller técnico al IES con un documento adjunto que acredite el conocimiento de un idioma extranjero o lengua originaria.

En caso que el egresado solicite la obtención del grado de bachiller técnico en una institución licenciada, distinta a la que realizó el programa de estudios deberá de pasar por un proceso de convalidación con un programa de estudios similar debidamente licenciado, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas respectivas y aquellos establecidos por la IES.

El IES solicita al MINEDU el registro del grado de bachiller técnico de acuerdo a los procedimientos establecidos en la norma técnica específica

Para la obtención del grado de bachiller técnico se requiere acreditar el idioma extranjero, de preferencia el inglés en el nivel B1. La acreditación es emitida por una institución especializada o por el mismo IES a través de un proceso de evaluación previamente establecido, la cual debe ser elaborada por un profesional que acredite el nivel mínimo exigido.

Para el caso de la acreditación de la lengua originaria se exige el nivel básico. Esta debe ser emitida por una institución especializada en lenguas originarias por el IES, debiendo ser elaborada por un profesional registrado en el Registro Nacional de Docentes bilingües de lenguas originarias del Perú.

3.13.6. Titulación

Es el proceso que permite a la IES otorgar un documento oficial que acredita la culminación satisfactoria del programa de estudios. Nuestra institución otorga

el título de Profesional Técnico, el cual es emitido de acuerdo al modelo único establecido por el MINEDU.

El título se obtiene en la misma IES en la cual se obtuvo el grado respectivo, salvo en los casos en que el IES haya dejado de funcionar o el programa de estudios haya sido cerrado. En estos casos el egresado podrá obtener el Título en una IES distinta, previo proceso de convalidación y cumpliendo de los requisitos exigidos por la IES.

3.13.7. Titulación de nivel formativo técnico

El título de técnico se otorga a solicitud del egresado y al cumplimiento de la culminación satisfactoria del programa de estudios de nivel formativo técnico y requisitos solicitados por la institución educativa. El IES solicita al Minedu el registro del título de nivel formativo técnico de acuerdo a los procedimientos establecidos en la norma técnica específica.

3.13.8. Examen de suficiencia profesional

Busca que el estudiante evidencia sus conocimientos teórico – prácticos y prácticos, mediante una evaluación escrita con un peso evaluativo de 30% y una evaluación practica o demostrativa con un peso de 70%. El examen de suficiencia profesional debe presentar situaciones del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios.

Para esta evaluación se conforma un jurado calificador integrado como mínimo por dos personas y con un máximo de cuatro personas, de especialidades vinculantes al programa de estudios.

Los egresados tienen hasta tres oportunidades de evaluación para la obtención de la titulación. Si no supera dichas oportunidades deberá optar por otra modalidad de titulación. El jurado calificador debe emitir un acta de titulación indicando el resultado de la evaluación.

3.14. Investigación aplicada e innovación

La IESTP "JAE" conceptúa por investigación aplicada a la generación o aplicación de conocimientos tecnológicos para el desarrollo de productos nuevos o para suscitar mejoras importantes de los ya existentes.

La Innovación es la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto (bien o servicio) de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las practicas internas de una organización.

La IESTP "JAE" desarrolla investigación aplicada e innovación como funciones esenciales de su gestión pedagógica e institucional, las mismas que son vinculadas a las especializaciones de su oferta formativa.

3.14.1. Líneas de investigación

Líneas de investigación priorizadas en Producción Agropecuaria

Investigación en Manejo Integrado de Plagas.

Investigación en Innovaciones Tecnológicas y procesos productivos.

Investigación en suelos.

Investigación en Plantas medicinales y aromáticas.

Investigación en producción animal.

Investigación en sanidad animal.

Investigación en bienestar animal.

3.15. Registro y reporte de información

El IES cuenta como mínimo con la siguiente información académica auditable por el MINEDU:

Registro de matrícula.

Consolidado de notas.

Registro de certificados, grados y títulos.

Registrado de egresados.

3.16. Egresados

La IESTP "JAE" ha implementado un sistema de seguimiento de egresados a fin de identificar los niveles de inserción laboral, tiempo para la inserción, niveles salariales, vinculación de la carrera con la ocupación que desempeña, entre otros, este sistema es actualizado anualmente.

3.17. Actividades productivas

Los proyectos productivos desarrollados en el IESTP "JAE" son considerados como espacios laborales, donde los estudiantes pueden desarrollar parte de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, siempre que estén vinculados a las competencias del plan de estudios del programa.

3.18. Uso de las TICS

Y comunicación como herramientas de apoyo a la gestión pedagógica, institucional y administrativa. La institución cuenta con un sitio web institucional actualizado (<https://www.iestpjae.edu.pe>) con el fin de brindar información académica a sus estudiantes, así como, hacer conocer sus aportes y experiencias a la comunidad

local, regional y nacional. La institución cuenta con un aula virtual propia en la que los Docentes desarrollan sus actividades académicas en proyección al estudiantado, para ello la institución capacita al personal docente y alumnado.

3.19. Perfil técnico profesional

3.20. Administración de servicios hostelería y restaurantes

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional técnico de Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes lidera equipos de trabajo, utilizando la comunicación efectiva y ética para la resolución de conflictos. Asimismo, es capaz de planificar, organizar y dirigir las áreas operativas de alojamiento y/o alimentos y bebidas de cualquier establecimiento de hospedaje y/o afines al rubro. Domina el idioma inglés y las herramientas informáticas. Finalmente, estará en condiciones de desarrollar emprendimientos propios de la mano con la innovación, aplicando las competencias adquiridas.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Gestionar las actividades desarrolladas en el área de recepción, de acuerdo a los procedimientos del establecimiento y la normativa vigente.
Dirigir el ingreso, salida y stock de insumos y bienes, aplicando las BPM (Buenas Prácticas de Manipulación) y de acuerdo a las características del producto, tipo de almacenamiento, políticas de compras del establecimiento y normativa vigente.
Desarrollar la promoción y publicidad de los servicios de alojamiento y eventos, de acuerdo a la estrategia de marketing.
Administrar el talento humano del establecimiento teniendo en cuenta sus procedimientos y la normativa vigente.
Administrar los recursos financieros del establecimiento teniendo en cuenta los estados financieros, plan operativo anual y la normativa vigente.
Dirigir el proceso de compras de insumos, bienes y servicios para el área de alimentos y bebidas, aplicando las BPM (Buenas Prácticas de Manipulación) y de acuerdo a los requerimientos y políticas de compras del establecimiento y normativa vigente.
Administrar servicio de alojamiento, de acuerdo a los procedimientos del establecimiento y normativa vigente.
Dirigir el área de alimentos y bebidas, considerando las BPM (Buenas Prácticas de Manipulación), de acuerdo a las políticas del establecimiento y la normativa vigente.
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
El profesional en Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes, podrá desempeñarse en: <ul style="list-style-type: none"> - Área de Administración. - Área de Recepción. - Área de Reservas: - Área de Housekeeping. - Área de Alimentos y Bebidas. - Área de Cocina. - Área de Bar. - Área de Salón Comedor. - Área de Logística y Almacén. - Área de Protocolo y Atención al Cliente.

3.21. Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
<p>El Profesional técnico del programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, es un especialista en el diseño, implementación y manejo de infraestructuras de plataformas de Tecnologías de la Información (TI), tiene dominio en mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, conectividad de datos, herramientas de producción multimedia, desarrollo y gestión de software a medida en plataformas de escritorio, web y móvil. Está capacitado para desempeñarse en cualquier organización o su propia empresa, brinda soluciones innovadoras en los procesos productivos y de servicios, interactuando con una comunicación asertiva, uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales y aplica las herramientas informáticas para la toma de decisiones en las organizaciones públicas y privadas.</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
<p>Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.</p>
<p>Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.</p>
<p>Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.</p>
<p>Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.</p>
<p>Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo a la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.</p>
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> - Área de mantenimiento de equipos de cómputo. - Área de diseño de plataformas. - Área de desarrollo de sistemas. - Área de soporte técnico. - Área de comercio electrónico. - Área de centro de cómputo. - Área de administración de servicios TI. - Área de programación. - Área de soporte de tecnologías de la información. - Área de administración de redes de comunicación. - Área de administración de sistemas de información. - Área de administración de servidores de redes de comunicación. - Área de transformación digital y gobierno digital. - Área de seguridad informática. - Área de marketing digital. - Área de RR.PP. e imagen institucional.

3.22. Construcción civil

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
<p>El profesional técnico de construcción civil posee una formación teórica y práctica que le permite desempeñarse con efectividad en la ejecución de obras civiles; tanto en los aspectos técnicos como en los administrativos de la construcción. Es un profesional preparado para actuar como un gestor de proyectos, con injerencia en todos los procesos involucrados en éstos, optimizando el uso de tecnologías, integrando la calidad, seguridad y sustentabilidad. Asimismo, es un innovador permanente con capacidad de emprendimiento, adaptación a los cambios y al trabajo en equipos multidisciplinarios, con una comunicación asertiva, manejando el idioma inglés como una herramienta de desarrollo profesional, dentro del contexto laboral de su especialidad. Además, sobre cultura ambiental, ética y solución de problemas</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
<p>Supervisar la información topográfica, según requerimientos del proyecto, normas técnicas y normas legales correspondientes.</p>

Elaborar planos, replanteos y modelamientos, considerando criterios establecidos y normas técnicas y legales correspondientes.
Administrar información, recursos y actividades del proyecto y ejecución de la obra de construcción, según políticas de la empresa.
Controlar la ejecución de la obra, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.
Dirigir las labores de los grupos de trabajo, según requerimientos establecidos y, normas técnicas y legales correspondientes.
Implementar sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando la normativa correspondiente.
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> - Áreas de topografía. - Metrados en obra (expediente técnico) - Cadista (dibujo de planos en general) - Formulación y ejecución de proyectos de obras civiles en empresas de construcción civil públicas y privadas (gobiernos regionales, gobiernos locales, empresas constructoras de carreteras, saneamiento, irrigación, inmobiliarias, etc.). - Formulación y elaboración de expedientes técnicos

3.23. Contabilidad.

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional Técnico egresado del Programa de Estudios de Contabilidad, gestiona el manejo de la documentación sustentadora en los procesos contables y de actividades contables en los sectores público y privado como el análisis de la información contable y financiera, realiza el proceso contable con sustento documentario, físico y virtual, registra operaciones comerciales, tributarias, laborales y financieras; elabora, analiza e interpreta los estados financieros en base a las normas nacionales e internacionales vigentes, coadyuvando en la toma de decisiones sobre la situación económica y financiera de las organizaciones. Aplica conocimientos y acciones de mejora continua con criterios de innovación tecnológica, considerando aspectos de calidad, eficiencia, eficacia, efectividad, manejando tecnologías de información y comunicaciones, trabajando en equipo, con liderazgo, practicando una comunicación eficaz, con principios éticos, solucionando problemas de su entorno laboral, estableciendo relaciones interculturales, participando de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado contribuyendo al desarrollo de la Región Puno y del país.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> - El Profesional técnico de Contabilidad está capacitado para desempeñarse en las áreas laborales siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Área de Contabilidad - Área de Costos y presupuestos - Área de Tributaria - Área Comercial - Área Laboral - Área Logística - Área de Almacén - Área de Patrimonio - Área de Finanzas - Área de Tesorería - Área de Cobranzas y remuneraciones - Área de Asesoría contable económica y financiera de las empresas financieras y de seguros. - Área de Auditoría, asesoría y consultoría de empresas públicas y privadas. En empresas industriales, comerciales, servicios, bancarias, construcción, minería, agricultura, turismo,

en Organismos no Gubernamentales, Asociaciones Civiles del ámbito público y privado. Además de Instituciones Públicas Nacionales, Regionales y Locales t Empresas Públicas Productivas, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Agropecuarias, Transporte, Agua y alcantarillado.

3.24. Electrónica industrial

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
<p>El profesional técnico de Electrónica Industrial se desempeña de manera eficiente y eficaz en el ámbito del mantenimiento, reparación de los sistemas eléctricos y electrónicos, desarrollo de sistemas de manufactura y automatización industrial, implementación de sistemas de control de procesos industriales y telemática, aplicando normas de seguridad industrial, desarrollando emprendimiento e innovación , estableciendo relaciones de trabajo colaborativo, preservando el medio ambiente, considerando la gestión de riesgos, salud y seguridad laboral en el desempeño profesional en los diversos sectores económicos de la región y del país como energía y minas, salud, transporte y telecomunicaciones, construcción, pesquería, agricultura y comercio para lograr el bienestar de una sociedad más inclusiva y sostenible.</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
<p>Brindar asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, de acuerdo a los niveles de eficiencia de operación establecidos, sistema de gestión de riesgos, continuidad del servicio, estándares de seguridad y normativa vigente.</p>
<p>Instalar elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica en las edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, tipos de energía, demanda de carga eléctrica, manuales de fabricantes, arquitectura de circuitos de alimentación eléctrica, estándares de seguridad y normativa vigente.</p>
<p>Implementar sistemas electrónicos programables que soportan los procesos industriales y de servicios, de acuerdo a los requerimientos funcionales, uso eficiente de la energía, optimización de procesos, estándares de seguridad y normativa vigente.</p>
<p>Gestionar sistemas electrónicos de control y automatización en los procesos industriales y de servicios, de acuerdo a los requerimientos funcionales, uso eficiente de la energía, optimización de procesos, análisis de riesgo, estándares de seguridad y normativa vigente.</p>
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<p>El profesional técnico en Electrónica industrial se desempeña en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área de mantenimiento de electrónica de potencia en empresas manufactureras. - Área de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de control en empresas de servicio de generación, transmisión y distribución eléctrica. - Área de mantenimiento y reparación de equipos e instrumentos biomédicos en hospitales y clínicas. - Área de Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos electrónicos en edificios inteligentes. - Área de Mantenimiento y reparación en empresas comerciales de electrodomésticos. transportes y comunicaciones. - Área de Mantenimiento y reparación de sistemas de control y automatización en empresas mineras y energéticas.

3.25. Electricidad industrial

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
<p>El profesional técnico de electricidad industrial diseña y ejecuta el montaje y mantenimiento de instalaciones de sistemas eléctricos residenciales e industriales, sistemas de comunicación, medición y control, tableros eléctricos, redes de distribución en alta, media y baja tensión, máquinas eléctricas, equipos y sistemas de automatización, considerando aspectos de calidad, eficiencia energética, con innovación tecnológica, preservación del medio ambiente, aplicando tecnologías de información y comunicaciones, estándares de seguridad y normativa vigente, desarrollando su actividad profesional trabajando en equipo con profesionales de otros rubros, con principios éticos, solucionando problemas de su entorno laboral, liderando y comunicándose de manera efectiva y demostrando una cultura física y artística.</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
<p>Brindar asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, de acuerdo a los niveles de eficiencia de operación establecidos, sistema de gestión de riesgos, continuidad del servicio, estándares de seguridad y normativa vigente.</p>

<p>Instalar elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica en las edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, tipos de energía, demanda de carga eléctrica, manuales de fabricantes, arquitectura de circuitos de alimentación eléctrica, estándares de seguridad y normativa vigente.</p>
<p>Implementar el suministro de alimentación eléctrica en edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, demanda de energía, uso eficiente de la energía, recomendaciones de los fabricantes, estándares de seguridad y normativa vigente.</p>
<p>Realizar la instalación y mantenimiento de máquinas y equipos eléctricos industriales, de acuerdo a los manuales de fabricantes, uso eficiente de la energía, requerimientos funcionales, estándares de seguridad y normativa vigente.</p>
<p>Gestionar sistemas electrónicos de control y de automatización en los procesos de alimentación eléctrica, de acuerdo a la naturaleza de los equipos o procesos que utilizan las fuentes eléctricas, uso eficiente de la energía, análisis de riesgo, estándares de seguridad y normativa vigente.</p>
<p>ÁMBITOS DE DESEMPEÑO</p>
<p>Áreas de mantenimiento, montaje, instalación, control y automatización de máquinas, equipos, tableros y redes en sistemas eléctricos de baja, media y alta tensión en organizaciones públicas y privadas (empresas constructoras, inmobiliarias, hoteles, mineras, hospitales, clínicas, centros comerciales, empresas de distribución y generación de energía eléctrica, obras, etc.).</p>

3.26. Guía oficial de turismo

<p>DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO</p>
<p>El profesional técnico en Guía Oficial de Turismo está capacitado para informar, trasladar y guiar a turistas nacionales y extranjeros por los diversos destinos turísticos de la región de Puno, con atención adecuada comunicándose efectivamente en el lenguaje nacional como en inglés y siempre demostrando un comportamiento ético y dispuesto a la solución de problemas. Asimismo, desarrolla capacidades para controlar, diseñar e implementar los paquetes turísticos promoviendo el desarrollo de la región atendiendo las expectativas de información y disfrute del viaje de los turistas, fortaleciendo, difundiendo y protegiendo la riqueza natural y cultural, dentro del marco de la normativa vigente y regulaciones jurisdiccionales. En ese sentido, es capaz de gestionar su propio emprendimiento turístico con innovación y de acuerdo a las normas vigentes.</p>
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)</p>
<p>Trasladar al visitante teniendo en cuenta sus requerimientos, las políticas de la empresa y la normativa vigente.</p>
<p>Controlar la operación turística, teniendo en cuenta la programación del servicio contratado, las políticas de la empresa y la normativa vigente.</p>
<p>Guiar al visitante en el recorrido turístico, de acuerdo con el programa establecido, teniendo en cuenta el contexto del lugar visitado, las características del visitante, la seguridad y la normativa vigente.</p>
<p>Controlar el desarrollo del servicio contratado, acompañando al visitante y teniendo en cuenta sus requerimientos, la política de la empresa y la normativa vigente.</p>
<p>Diseñar el producto turístico teniendo en cuenta las características del público objetivo, la demanda y la oferta del mercado, así como la identidad del negocio.</p>
<p>Implementar protocolos de seguridad ante eventos naturales y antropogénicos que provoquen urgencias y/o emergencias durante el desarrollo del servicio, tomando en cuenta el contexto, técnicas y procedimientos de primeros auxilios, y la normativa vigente.</p>
<p>ÁMBITOS DE DESEMPEÑO</p>
<p>El Profesional en Guía de turismo podrá desempeñar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Áreas de programaciones, operaciones, reservas turísticas y counter en agencias de viajes y turismo. - Áreas de planificación y proyectos turísticos de entidades públicas. - Áreas de constitución de empresas turísticas. - Áreas de promoción turística. - Áreas de información turística. - Áreas de emprendimientos en proyectos turísticos. - Áreas de capacitaciones turísticas en concienciación. - Áreas de estudios de impactos medio ambientales sociales y económicos.

3.27. Mecánica de producción industrial

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El egresado de Mecánica de Producción Industrial es un profesional competente que está preparado para: Diseñar planos de piezas, producir moldes, matrices y utillajes, mecanizar piezas, soldar componentes, efectuar el ensamble e instalación de sistemas eléctricos neumáticos e hidráulicos a máquinas. Así mismo demuestra ética, se expresa de manera clara, emprende oportunidades de negocios, identifica situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, utiliza tecnologías de la información y es capaz de comunicarse en el idioma inglés.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Dibujar planos de piezas, máquinas, equipos y planos de montaje, de acuerdo con las especificaciones del diseño.
Producir moldes, matrices y utillajes, de acuerdo con las especificaciones técnicas del diseño, procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.
Ejecutar el mecanizado de piezas considerando la documentación técnica y la normativa correspondiente.
Ejecutar el proceso de soldadura a los componentes de máquinas y equipos según procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.
Efectuar el ensamble de máquinas y equipos según especificaciones técnicas del diseño, plan y programa de producción, procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.
Efectuar la instalación de sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos a máquinas y equipos, según especificaciones técnicas del diseño, procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> - Área de diseño mecánico. - Área de metal mecánica. - Área de procesos soldadura. - Área de diseño y cálculo de estructuras metálicas. - Área de mecanizado por arranque de viruta en máquinas convencionales. - Área de programación en CNC. - Área de mecanizado por arranque de viruta en máquinas CNC. - Área de rectificaciones. - Área de máquinas especiales. - Área de matricería. - Área de tratamientos térmicos. - Área de moldelería. - Área de fundición. - Área de ensamble de máquinas y equipos. - Área de mantenimiento mecánico. - Área de instalaciones eléctricas, hidráulicas y neumáticas. - Área de automatización.

3.28. Mecánica automotriz

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El Profesional Técnico egresado del programa estudios de Mecatrónica Automotriz, realiza los procesos de diagnóstico, mantenimiento y reparación de los sistemas mecánicos, hidráulicos, eléctricos y electrónicos de los vehículos automotores, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y normas vigentes.
Utiliza y aplica las TIC para programar de unidades de control electrónico automotrices, interpreta los manuales y especificaciones técnicas en idioma inglés, utiliza la comunicación efectiva para interactuar en el medio social, respeta las normas de ética profesional, se involucra en la investigación e innovación tecnológica, soluciona los problemas del entorno laboral mediante el trabajo colaborativo, contribuyendo al desarrollo regional y del país.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Realizar el mantenimiento programado de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, condiciones de operación, procedimientos establecidos y normativa vigente.
Realizar el mantenimiento y reparación de los sistemas de suspensión, dirección y frenos de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, según el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.

Realizar el mantenimiento y reparación del sistema eléctrico de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.
Realizar el mantenimiento y reparación del sistema de transmisión de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.
Realizar el mantenimiento, reparación y configuración electrónica del motor de combustión interna de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.
Desarrollar la conversión del sistema de combustible de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> - En empresas privadas, instituciones públicas y otros organismos en las áreas de: - Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores. - Importadoras y comercialización de vehículos y de maquinaria automotriz. - Servicios técnicos de maquinaria minera. - Servicio técnico de maquinaria agrícola. - Plantas de inspección técnica vehicular. - Logística de autopartes y repuestos. - Servicio de lubricentros automotrices. - Servicio de reparación de motores de combustión interna. - Servicio eléctrico y electrónico automotriz.

3.29. Producción agropecuaria

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El Profesional Técnico en Producción Agropecuaria, tiene una sólida formación integral, que le permite alcanzar las competencias para desarrollar una explotación agropecuaria en el sector público, privado o autogestionario, de acuerdo al contexto sociocultural, ecológico y regional del país, en la planificación y gestión de la producción agropecuaria rentable, transformación y conservación de productos agropecuarios, mantenimiento y supervisión de maquinarias, equipos, implementos agropecuarios e instalaciones, considerando las normas de seguridad, calidad, higiene, preservación de la salud y medio ambiente con criterio de sostenibilidad. Así mismo, es un profesional formado con las competencias de comunicación efectiva, inglés, uso de tecnologías de la información, ética, solución de problemas, innovación, emprendimiento y cultura ambiental.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.
Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con buenas prácticas pecuarias, ambientales y exigencias del mercado.
Supervisar los procesos de prevención y control de plagas / enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.
Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimiento de la organización.
Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> - Los egresados podrán desenvolverse en diversas Instituciones públicas y privadas del sector agropecuario como son: - En el Área de desarrollo agropecuario, realizando la supervisión y ejecución de proyectos de crianzas de ganado y cultivo - siembra de pastos y forrajes, así como el manejo de proyectos de cadenas productivas en el sector público y privado. - En el Área de sanidad animal y vegetal, Área de inseminación, Área de manejo de ganado y Área de manejo de residuos, en municipalidades provinciales y distritales, fundos, agroexportadoras, instituciones del sector público y privado. - En el Área de proyectos agropecuarios como técnicos de campo en el sector público y privado. - En el Área de producción y manejo de truchas en municipalidades, fundos, agroexportadoras, instituciones del sector público y privado. - En el Área de ejecución de proyectos agropecuarios en el sector público y privado.

- En el Área de cultivo y manejo de plantas ornamentales, medicinales y aromáticas en proyectos privados.
- En el Área de administración en Pequeñas y medianas Empresas Agropecuarias.
- En el Área de producción y manejo de cultivo dedicadas a diferentes rubros cafetalero, floricultura, fruticultura y horticultura.

3.30. Competencias para la empleabilidad

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD) .
Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, en forma oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD) .
Tecnologías de la información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC, para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD) .
Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y la dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD) .
Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD) .
Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD) .
Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD) .
Cultura ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (UD) .
Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T) .
Liderazgo personal y profesional. - Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común. (T) .

4. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. Estilo de gestión

El IESTP "José Antonio Encinas" propone una gestión institucional en base a un pensamiento sistémico con una administración democrática, un liderazgo de calidad con principios de autoridad, centrada en los beneficiarios, una concepción de organización como sistema abierto, en un clima institucional favorable con una comunicación horizontal y empática que privilegia la creatividad y el compromiso colectivo, el mejoramiento continuo como estrategia de cambio permanente para brindar servicios de calidad, como formas de elevar la efectividad y los beneficios mutuos, trabajo en equipo, creatividad, coherencia, flexibilidad, que a su vez permita potenciar el talento humano de cada uno de los agentes educativos. Una gestión que distribuye el tiempo, recursos humanos y materiales en forma óptima y equitativa con eficiencia y eficacia para la competitividad. Aplicando la Planificación, Organización, coordinación, ejecución, monitoreo y evaluación de los resultados del proceso educativo.

4.2. Principios de gestión

Los principios que planteamos para nuestra institución son:

A. Liderazgo democrático.

El personal directivo y jerárquico es responsable de liderar a la institución por lo tanto establecen canales de comunicación horizontal, permanente y poseen cualidades gerenciales como:

- **Proporcionan una dirección clara:** Establecen objetivos explícitos y normas precisas, fomentan la participación y comprometen en la determinación y ejecución de los objetivos institucionales.
- **Estimulan la comunicación abierta:** Son sinceros honestos y directos, dan información clara y precisa, la confianza y la franqueza son valorados.
- **Preparan y apoyan a su personal:** Trabajan constructivamente para corregir los problemas que surjan en su rendimiento.
- **Proporcionan reconocimiento objetivo:** Están prestos a otorgar reconocimiento al buen desempeño del personal docente, administrativo y estudiantado, los aspectos negativos se tratan con proactividad y a tiempo. Las recompensas guardan equidad con la calidad y productividad demostrada en el trabajo.
- **Establecen controles y monitoreo sobre la marcha:** Hacen un

seguimiento de los asuntos y acciones importantes y proporcionan realimentación oportuna.

- **Seleccionan al personal más adecuado para incorporarlo a la organización:** Selecciona a los mejores en términos de integralidad con dimensiones cognitivas, procedimentales y Actitudinales para cumplir con la misión y objetivos institucionales.
- **Son conscientes de las implicaciones financieras de sus decisiones:** Generan una cultura de inversión. Incluso para cargos funcionales (área contable financiera, logística, investigación producción, marketing, y desarrollo.
- **Estimulan la innovación y generación de nuevas ideas.**
- **Toman decisiones claras cuando son necesarias:** Hay un momento para cada cosa, saben discernir cuando llega ese momento.
- **Mantienen un alto nivel de integridad.** La generalidad de las personas desea trabajar con directivos que merezcan su respeto.
- **Participación responsable.** Dinámica activa y organizada de todos los miembros de la comunidad educativa como cultura institucional.

B. Espíritu comunitario.

Los integrantes de la institución manifiestan un espíritu de comunidad que se manifiesta en actitudes como apertura de diálogo, respeto y tolerancia a las ideas ajenas.

Un indicador clave como política de calidad es la Mejora Continua de los servicios que ofrece el IESTP "José Antonio Encinas" para la satisfacción de sus clientes internos y externos.

C. Desarrollo organizacional

La organización corresponde a una estructura debidamente compatible a un servicio ágil, con una cultura evaluativo institucional sustentada en valores con acción dentro de la calidad y excelencia.

D. Infraestructura equipos y mobiliario.

El mantenimiento, mejora y ampliación de la infraestructura, equipos y mobiliario es una acción permanente en favor de la satisfacción plena al cliente interno.

El instituto mantiene relaciones interinstitucionales con el gobierno local para el apoyo en infraestructura equipamiento e implementación.

E. Desarrollo personal.

El clima institucional se debe mejorar y fortalecer en el personal, y en ese marco, se desarrollarán acciones de capacitación, actualización y evaluación para fortalecer sus competencias, y propiciar la motivación en función de sus logros con productividad.

Así mismo el personal es comprometido e identificado con la institución, desarrollando su capacidad con iniciativa, innovación y valores, realizando las actividades que le compete desarrollar con idoneidad, entrega, experiencia según su especialidad.

Se propicia la evaluación permanente del personal en función de criterios de eficiencia y eficacia, productividad y cumplimiento de las metas Institucionales previstas.

El IESTP "JAE", promueve el intercambio de experiencias profesionales para innovar metodologías la investigación y gestión, mediante convenios de cooperación con Instituciones Académicas, empresariales del sector productivo investigación y otras entidades Públicas y Privadas para replicarlas en nuestra Institución.

F. Administración financiera

La gestión financiera del IESTP "JAE", se basa en un sistema de control interno que brinda seguridad razonable sobre el buen manejo de los fondos y valores públicos para el desarrollo sustentable de la institución.

G. Administración de la contabilidad gubernamental

El sistema de contabilidad del IESTP "JAE", se basa en la contabilidad Gubernamental que proporciona en forma uniforme, oportuna y confiable la información Financiera y Presupuestal para la toma de decisiones administrativas a través de cada uno de los sistemas administrativos internos, las mismas que serán expuestas en forma trimestral.

H. Administración de logística.

El personal responsable de los procesos de adquisición de bienes, prestación de servicios, de consultoría y de obras, se rigen por los principios establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, así mismo las actividades administrativas en general, tienden a la sistematización de las operaciones, buscando en todo momento la efectividad, eficiencia y economía para el logro de los objetivos y metas institucionales.

I. Administración de los bienes patrimoniales.

Los bienes Patrimoniales del IESTP "JAE", son inventariados por lo menos una vez al año, actualizados, verificados y conciliados asegurando su existencia real con el control interno.

J. Captación de recursos

La institución genera sus recursos para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos en el marco de optimización del servicio, concordante con las normas vigentes y según capacidad adquisitiva del cliente.

K. Ejecución presupuestal

La ejecución de los gastos corrientes y de inversión es en estricta aplicación de los principios de transparencia, equidad, moralidad, legalidad, eficiencia, eficacia y economía en todos los procesos, optando la racionalidad y austeridad en el marco de los dispositivos administrativos gubernamentales.

L. Proyectos productivos.

Cada unidad productiva promueve proyectos productivos para la generación de bienes y servicios para beneficio institucional, utilizando recursos con eficiencia y eficacia en el marco de la política de calidad.

El uso del ambiente virtual o de cómputo, es acorde para capacitaciones internas y externas con fines educativos y económicos para la institución.

M. Servicio estudiantil

El Instituto considera como tarea permanente, el servicio y la orientación para el bienestar del cliente en busca de la mejora de su situación académica, social y económica.

N. Clima institucional

Está basado en el desarrollo de una cultura organizacional tomando como base los objetivos estratégicos del PEI, reconociendo las potencialidades de cada uno de los agentes educativos y estimularla en cada una de las acciones que se realicen:

- El órgano de Dirección genera un ambiente de confianza en los docentes.
- Los procesos de toma de decisiones se dimensionan por toda la organización.
- La comunicación se realiza fundamentalmente en un sentido horizontal.

- Los docentes están motivados a través de la participación e implicación en los procesos de definición de objetivos.
- La función de control y monitoreo es ejercida por todos los niveles de la estructura.
- Se produce una fuerte sinergia y empoderamiento institucional.
- Los esfuerzos de todos se unen en la consecución de los objetivos de la organización.
- Asumimos el respeto y la confianza como supuestos básicos de la participación y factores claves y decisivos en la dinámica de nuestra institución
- Se delegan funciones, desconcentrando las tareas, permitiendo agilizar la dinámica administrativa.
- Los trabajos en equipo los consideramos como base del trabajo productivo eficiente, eficaz, dinámico e integrador de esfuerzos en función de un objetivo institucional común.
- Los recursos solicitados por los miembros de la organización se asignan de manera ejecutiva y ágil.

Los incentivos y recompensas a la productividad esfuerzo y superación del capital humano se otorgan respetando el principio de equidad y justicia.

O. Relaciones humanas

- Relaciones humanas respetuosas, cordiales y fraternas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Solidaridad y responsabilidad en las diversas acciones que se realizarán en el PEI.
- Impulsar el mejoramiento del perfil Educativo.
- Valorar el esfuerzo que realizan los docentes y personal administrativo en el trabajo pedagógico.
- Organizar eventos que permitan mejorar las relaciones humanas como implementación cultural y deportiva.

P. Administrativa

La selección, evaluación y control del personal se hará mediante la reestructuración administrativa de la institución en función del PEI y Los LAG Trabajo planificado y responsable de todo el personal jerárquico, docente administrativo y alumnado.

El Consejo Educativo Institucional integrado por el equipo directivo, presidido por el director del IESTP "JAE", y los representantes de cada uno de los

programas de estudio elegidos democráticamente, será un espacio de ejercicio democrático en la gestión

Q. Desarrollo financiero

La gestión financiera de la institución se enmarca en un ambiente de crisis general que afecta a la educación superior tecnológica, en ese sentido se requiere que los recursos directamente recaudados se inviertan al logro de la calidad educativa.

Los recursos directamente recaudados deben complementarse con los fondos transferidos por el gobierno central, regional y local, permitiendo de esta manera la sostenibilidad económica y financiera que se requiere para lograr la calidad educativa. El IESTP "JAE", deberá estimular la generación de alternativas que contribuyan al incremento de su patrimonio, recurriendo para ello al establecimiento de mecanismos de gestión de recursos diferentes a las tradicionales, así como el establecimiento de relaciones con los organismos de cooperación nacional e internacional que le puedan aportar recursos de diverso orden a sus activos institucionales.

R. Lineamientos de Auto evaluación y Acreditación

La autoevaluación institucional ofrece los elementos que facilitan el desarrollo en forma participativa y dinámica del proceso de autorregulación, en busca del mejoramiento de la calidad de la educación que en ella se imparte. El proceso de autoevaluación se orienta bajo los principios de la calidad de la educación y como herramienta estratégica para lograr la acreditación institucional. El IESTP "JAE", no puede ser ajena a las exigencias de calidad y competitividad educativa en este mundo globalizado, por lo que, debe asumir la responsabilidad de contribuir a la creación de las condiciones adecuadas para la consolidación de una educación superior tecnológica que permita a los egresados su inserción al mundo laboral y social, para esto, debe responder a las necesidades de brindar una verdadera formación tecnológica e integral de la juventud para afrontar los retos de la modernización y globalización, mediante la vinculación a los procesos académicos, de innovación y ciencia y de investigación tecnológica.

5. MONITOREO Y EVALUACIÓN

5.1. Elaboración y aprobación del proyecto educativo

5.1.1. Elaboración y aprobación

El Proyecto educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "José Antonio Encinas" de Puno, fue elaborado con participación en grupos de todo los trabajadores de la institución, luego una Comisión designada en Asamblea institucional, recopila las informaciones o trabajos grupales, consolida; seguidamente el documento consolidado por la Comisión fue presentado al Consejo Consultivo para su análisis y correcciones necesarias, posteriormente, también analizado y consensuado en Asamblea institucional, seguidamente el Proyecto Educativo Institucional (PEI), fue aprobado y refrendado con la Resolución Directoral correspondiente.

5.1.2. Difusión

El contenido del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "José Antonio Encinas" de Puno, una vez aprobado será puesto de conocimiento de toda la comunidad educativa Enciniana en reuniones de los Directivos, docentes, administrativos y estudiantes; también mediante la distribución de ejemplares del documento (PEI) en la Biblioteca institucional, Oficinas de las Áreas y Unidades de la Institución. Asimismo, al entorno externo a través de la página Web del Instituto, dando la importancia debida al Proyecto Educativo Institucional (PEI); que, al entrar en vigencia, guiará en el horizonte del tiempo 2022-2027 la gestión pedagógica y la gestión institucional.

5.1.3. Viabilidad y sostenibilidad

El Proyecto Educativo Institucional, está sustentado en las estrategias de las acciones educativas programadas en el PEI, están articuladas con los lineamientos de política educativa del PER y con la política educativa nacional PEN.

El presente Proyecto Educativo Institucional se sustenta en las Normas Legales vigentes del Sector Educación y los instrumentos de gestión educativa interna. Los principales instrumentos de gestión educativa interna son coherentes con el Proyecto Educativo Institucional que aseguran la participación responsable de los actores.

5.2. Monitoreo y seguimiento del PEI

El avance del cumplimiento de los objetivos estratégicas del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "José Antonio Encinas" de Puno, se realizará con la recopilación periódica de la información sobre el logro de indicadores y metas, con el fin de identificar errores o incumplimientos respecto a lo programado, luego implementar trabajos de retroalimentación oportuna para las correcciones correspondientes, para lo cual las diferentes unidades y coordinaciones de los programas de estudio, deberán alcanzar a la Dirección General y Conejo Asesor, los reportes respectivos con los resultados que se vienen logrando a una fecha determinada.

5.3. Evaluación del PEI

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "José Antonio Encinas" de Puno, se realizará en forma permanente e integral a través de las autoridades educativas, mediante la aplicación de estrategias y una matriz específica y/o simplificada de indicadores para registrar los logros, deficiencias y alternativas de solución. La evaluación integral del PEI estará orientada al análisis de la evolución anual de los indicadores con el fin de determinar aquellos factores que han contribuido o dificultado el logro de los objetivos estratégicos definidos según los ejes estratégicos, acción que permitirá conocer como los integrantes de la Dirección, Áreas, Unidades, Coordinadores de los Programas de Estudio, personal docente y el personal administrativo, han implementado cada una de las líneas estratégicas de su responsabilidad, y a partir de ellos tomar decisiones de las acciones correctivas que permitan mejorar y asegurar las gestiones que permitan satisfacer las demandas de los usuarios y formación profesional de calidad del profesional técnico.